

LA VIEJA POLITICA

NO HA PASADO NADA

No hay duda... Si quisiéramos caracterizar el actual momento de la vida pública española, podríamos sintetizarlo en muy pocas palabras: Retorno de la vieja política.

Poco a poco, al principio; rápidamente, después; con cautela en los primeros pasos, pisando fuerte ahora, lo cierto es que el antiguo régimen va volviendo. Vuelve a prevalecer su estilo de gobierno y de administración; vuelven a imponerse sus doctrinas; vuelven sus personajes a reaparecer en los escalafones oficiales.

Recordáis? La vieja política quedó sumergida en 1931. Sin violencia, como una inundación que no destruye, sino que limpia y fecunda, las aguas mal contenidas durante tantos años se desbordaron en las magníficas jornadas del 12 y 14 de abril. Sin rencor, sin sangre, sin estragos, el pueblo español inundó espiritualmente con su voluntad, con su entusiasmo, todo el territorio nacional. ¡Por fin...! El régimen vetusto, generalmente repudiado, se ahogó, se extinguió. Era, en suma, la nueva España la que, entre las aclamaciones populares, izaba la bandera de la República.

¿Qué ha pasado después? Al impetuoso renovador, ascensionista, de los primeros años, ha sucedido una etapa de gobierno de signo descendente. Es como si el nivel de las aguas bajase y la vieja política naufragada volviese a aflorar a la superficie. Ya no se pretende renovar, sino, al contrario, restaurar.

Y a la superficie afloran otra vez, como islas de granito inmovible, todos los bastidores del arcaico régimen: plutocracia, latifundios, teocracia, burocracia reaccionaria. Suenan de nuevo los títulos nobiliarios; grandes terratenientes recobran sus feudos; la enseñanza del Estado se replega otra vez frente al desarrollo de colegios y centros prohibidos por la Constitución; los vencidos del 12 de abril se sientan en el banco azul; los «consejeros de la Corona» y los «ministros de la Dictadura» acusan a los hombres representativos de la República; los amigos de don Alfonso se ven repostados en los escalafones de los Cuerpos del Estado.

La vieja política resucita. Todo está igual. El pasado vuelve. Los muertos mandan... Recordad un momento aquellas sesiones de las Constituyentes, palpitantes de realidad, y asociados ahora al hemiciclo del Congreso, donde dos docenas de diputados aburridos suspiran por las «imposibles vacaciones», como en tiempos de Sagasta... Allí, en las Constituyentes de la República, con todas sus inquietudes, nació una nueva España. Aquí, en estos momentos, se trata de ahogar esa vida naciente, y retornar, si ello fuera posible, a las seniles quietudes de antaño.

—No pasa nada. En los primeros momentos parecía otra cosa... Pero ya pueden ustedes estar tranquilos. No pasará nada... Estas o parecidas fórmulas daba a la publicidad—no lo hemos olvidado—un ministro español en 1918, al término de la guerra europea.

Todo cambiaba, en efecto, a nuestro alrededor. Variaba por completo el mapa del continente. Tres grandes imperios se habían desplomado. En Rusia triunfaba el comunismo. Con Polonia y Checoslovaquia resurgían antiguas nacionalidades en forma de modernas Repúblicas. Un obrero guarnicionero, Ebert, sucedía a Guillermo II, imperator, rex... En otros países se formaban nuevos Gobiernos de concordia nacional. Una docena de Estados entraban en período constituyente. Cada nación, a su modo, procuraba reconstruirse de cara a un di-

Luis DE ZULUETA
(Prohibida la reproducción.)

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS
PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO
De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

COMENTARIOS

Uno de los artistas montañeses de más mérito—que une a su inteligencia una gran simpatía—es Francisco Rivero Gil, que un buen día se fue a Madrid y a poco de llegar comenzó a trabajar en los grandes periódicos y revistas. Para los montañeses, en general, Paço Rivero Gil es solamente el ágil dibujante, el intencionado caricaturista que conocieron por su labor, aquí, en la Montaña, y, sin embargo, el arte de nuestro paisano es mucho más extenso y sus triunfos recientes los ha conquistado como pintor admirable de frescos, que son objeto de grandes elogios.

En los últimos días de mayo visitamos, en compañía del gran escultor Victorio Macho y de los pintores Cristóbal Ruiz y Javier Winthuysen y de ese gran entusiasta por las excelentes obras de arte que es Pepe Valdor—mezcla espiritual de ironías bárbaras y de sentimentalismos conmovedores—, un típico figón madrileño en cuyas paredes, las del comedor, ha pintado Rivero Gil unas cuantas escenas al fresco con acierto insuperable que inspiran sincera emoción. Son cuadros, parte de dichas pinturas, alusivas al tiempo y a escenas de la vida de Luis Candela, en la época en que el célebre bandido frecuentaba la taberna de que hablamos. Son otros, estampas románticas de la época isabelina, tan propicia a la evocación sentimental. Francisco Rivero Gil, dibujante certero, consagrado como tal, ha querido triunfar en otro aspecto del arte que el dibujo y la caricatura, y lo ha conseguido con elogio unánime y sincero de los críticos, de los artistas y del elemento popular, que ante los cuadros de dicho comedor—cuya decoración, desde el suelo a la luz, ha sido dirigida por Rivero—siente la inquietud que los es-

píritus inteligentes y sencillos perciben ante las obras bellas. Hacé pocos días, los amigos artistas de Paço Rivero Gil le ofrecieron un agasajo por su obra, por su triunfo, y nosotros queremos subrayar aquí en la Montaña con esta breve nota los méritos de un gran artista montañés, de positivo talento, que lucha con éxito decisivo en Madrid.

LOS PROBLEMAS LOCALES

La herencia de doña Eloísa Hernández Maldonado.

Una interviu con el administrador de Rentas públicas.

Problema de interés general el de un ab intestado, en el que Santander es beneficiario, aunque data de algunos años, ha pasado ahora al primer plano de actualidad, merced a informaciones periodísticas y manifestaciones que han hecho públicas algunas personalidades y autoridades.

El buen deseo de unos y otros, y los excelentes propósitos de todos los que se han preocupado ostensiblemente de este asunto, no sólo no han aclarado las cosas, sino que han estado a punto de desorientar a la opinión, en el lógico afán de cada uno de que se dé la mejor aplicación posible al dinero de la herencia.

No hay, por fortuna, esta vez, ni negligencia por parte de nadie, ni existe la posibilidad de que persona, entidad o corporación alguna, influya en la inversión del dinero que ha de percibirse.

EL CANTABRICO, que a su tiempo dió la noticia del ab intestado, y en sazón informó de las gestiones de mayor importancia que se realizaban, ha querido ahora asesorarse debidamente del estado verdadero del problema, para que la ciudad y la provincia tengan conocimiento exacto de ello.

Como era lógico, nos hemos dirigido a la persona que, por su intervención en el ab intestado, está en mejores condiciones que nadie para dar toda clase de detalles.

Se trata del administrador de Rentas Públicas de Santander, don Emilio de la Herrán, que es quien ha tenido a su cargo la administración de los bienes de la intestada, y con el cual ha sostenido una interviu uno de nuestros redactores.

Funcionario que une a la competencia, excepcional dotes de inteligencia, probidad y rectitud, que le enaltecen personalmente y honran al Cuerpo del Estado a que pertenece, el señor Herrán tiene en su magnífico archivo



En la mañana de ayer, los jefes y oficiales del Cuerpo de tren militar, agradecidos a las finezas y atenciones de sus compañeros del regimiento de Infantería, durante los días en que aquéllos han estado en Santander, les ofrecieron un lunch en el Sarriero, acto que fué honrado con la presencia del distinguido coronel, don Angel Prats, que preside el grupo de jefes y oficiales. (Foto Samot.)

todos los datos y antecedentes de este problema, y con una amabilidad que nunca le agradeceremos bastante, nos ha facilitado cuantos puedan interesar al público y a las entidades y corporaciones santanderinas.

He aquí una síntesis de la exposición clara y categórica de los antecedentes, fases y estado actual del asunto, que nos ha hecho el que, en representación del Estado, inventario, recogió y administró los bienes del ab intestado hasta el 20 de mes actual, en que todo ha pasado al Ministerio de Hacienda.

Doña Eloísa Hernández Maldonado, viuda de López Dórga, murió en Santander el 11 de octubre de 1924, sin dejar testamento.

Viuda ya finada, y sin ascendientes o colaterales dentro del cuarto grado, se cumplían en la herencia todas las condiciones determinadas por las leyes vigentes españolas, para que la fortuna fuera a poder del Estado.

Concretamente, la disposición regu la todo lo concerniente al caso, que es el Real decreto de 5 de noviembre de 1918, que determina en diversos artículos: Primero, las condiciones ya citadas, que deben reunir los ab intestados, en que el beneficiario es el Estado, en la amplia acepción; segundo, la forma de hacerse cargo de los bienes en beneficio de inventario y la de administrarlos; tercero, las entidades directamente beneficiarias (personificación del Estado) y el modo de hacer el reparto del capital entre ellas.

Todo está ajustado a normas tan precisas, que el problema se plantea con una claridad meridiana. La tramitación ha sido la siguiente: el que en vida era administrador de la finada, don José María Gómez de la Torre, prestigioso director que era por entonces del Banco de Santander, se personó en la Delegación de Hacienda y dió cuenta de la existencia del ab intestado. La abogacía del Estado promovió expediente judicial, y en 4 de junio de 1930 se dictó sentencia declarando heredero único y universal al Estado.

El Juzgado, que hasta entonces administró el capital, hizo entrega de todos los bienes que le constituían al delegado de Hacienda, quien encomendó la administración al señor Herrán, quien, como ya se ha dicho, ha enviado el voluminoso expediente (700 folios), las cuentas y la documentación correspondiente a los bienes, al ministro de Hacienda, el día 20 de este mes.

Posee la finada en Santander y en Londres. Los de la capital inglesa, que están depositados en el antiguo y prestigioso establecimiento bancario Hambros Bank Ltd., vienen a representar actualmente, con la acumulación de intereses, un millón de pesetas.

Solicitado de la Superioridad por el señor Herrán que se reclamara la de-

volución del dinero depositado en Londres, no se ha logrado todavía que las gestiones hechas por la vía diplomática tengan resultado.

Imposibilitado legalmente de dividir la herencia en bienes en España y bienes en el extranjero, el administrador no podía hacer la liquidación.

Varias personalidades, entre otras los diputados, se han interesado en distintas ocasiones por la solución del problema, y a todos, después de explicarles el estado de la cuestión, se les orientaba en el sentido de que reclamaran del Ministerio de Hacienda la orden para liquidar por de pronto, los bienes de España.

Esta solución es la que ha sido adoptada recientemente, y efecto de ella es el envío del expediente a aquel departamento ministerial.

Los bienes radicados en España, con los intereses en el momento de la liquidación, son los siguientes: Metálico depositado en el Banco de España a nombre del delegado de Hacienda, y producto de la venta de valores industriales (únicos que la ley permite vender), alhajas y participación en una mina, 800.037,47 pesetas.

En títulos de la Deuda Perpetua al 4 por 100, 152.500, y en Amortizable al 5 por 100, 110.000. Existían también valores industriales cuyo nominal ascendía a 102.500 pesetas; pero ofrecidos en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao no se ha encontrado comprador.

Prácticamente, el valor de ese papel es nulo.

También existía entre los bienes un cuadro al óleo, del que se hizo cargo el Ministerio de Instrucción, y ha pasado a un Museo nacional.

Y abordamos ya la parte del problema en que más desorientada está la opinión, a juzgar por manifestaciones que se han hecho y criterios que se han expuesto: los beneficiarios en representación de la nación. También esto es clarísimo. El real decreto de 5 de noviembre de 1918, a que hemos hecho referencia, determina que una vez liquidados los bienes de la herencia, se distribuirán por el MINISTERIO DE HACIENDA en dos partes iguales: una para Beneficencia y otra para Instrucción, aplicables en el término municipal que fuere la «residencia habitual» del intestado.

AL MINISTERIO DE LA GOBERNACION LE CORRESPONDE DETERMINAR LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE BENEFICENCIA A QUE SE HA DE DESTINAR LA PRIMERA MITAD, Y AL DE INSTRUCCION LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS DE ENSEÑANZA GRATUITA A QUE HAYA DE APLICARSE LA OTRA MITAD.

Todo esto es tan concreto y contundente, que huelgan todas las aclaraciones y comentarios.

Como final de la interviu, el señor Herrán nos dijo que si el «ab intestado» hubiera sido de fecha posterior a 1 de junio de 1928 el beneficio para las entidades benéficas y de instrucción locales hubiera sido mucho menor, porque el decreto de 23 de junio de 1928, vigente a partir del día indicado, establece la división de la herencia en la forma siguiente: se harán tres partes, de las que la primera será para instituciones municipales de Instrucción y Beneficencia; la segunda, para las mismas instituciones de carácter provincial; y la tercera, para la Caja de amortización de la Deuda perpetua. Como esta institución ha desaparecido, según real orden de 1 de abril de 1931, esa tercera parte pasará directamente al Tesoro.

De las dos terceras partes que corresponden al Municipio y a la provincia, se deducirá el 20 por 100, que se entregará al Instituto Nacional de Previsión con destino al subsidio del paro, como determina la base segunda del real decreto de 11 de marzo de 1919.

Las interesantísimas manifestaciones que nos ha hecho don Emilio Herrán no sólo ponen en claro todo lo relativo al problema, sino que orientan a quienes deban recogerlas para saber qué es lo que puede y debe hacerse para que la fortuna de doña Eloísa Hernández Maldonado, revertida a la nación, fructifique en las instituciones de asistencia social y enseñanza de Santander.—V.

Funeraria San Martin. Tel. 2064.

LA SEÑORA
D.ª Romana Laspra Gutiérrez
(Viuda de Vicente García)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER
A LOS 66 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.

Su hijo Nicasio-Vicente; hijos políticos Marcelino Rodríguez y Alejandro Nebares; nietos, sobrinos, primos y demás familia,
Ruegan a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, jueves, a las doce, desde la casa mortuoria, San Celedonio, núm. 11, al sifio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.
Santander, 27 de junio de 1935.



EL HOMENAJE AL SEÑOR MAZA SOLANO. — El festejado, rodeado de un grupo de amigos y admiradores, en el acto de entrega de su busto, notable obra escultórica hecha por don Santiago Herrán. (Foto Samot.)

LA SEÑORITA
María del Carmen Pérez-Carral y Llarena
ha fallecido en el día de ayer en la villa de San Vicente de la Barquera, a los 19 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
D. E. F.

Sus desconsolados padres, don José Pérez-Carral y Calderón y doña Teresa Llarena; hermanos, doña María Teresa, don José Ramón, doña Pilar, don Enrique, don Juan Antonio, doña Margarita y don Luis Pérez-Carral y Llarena; tías, tios políticos, primos y demás parientes,
Suplican a sus numerosas amistades se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, jueves, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria al cementerio de esta villa, y a los funerales que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el viernes, 28, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Vicente de la Barquera, favores por los cuales les quedarán eternamente agradecidos.
San Vicente de la Barquera, 27 de junio de 1935.

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIOLOGO
Especialista en Piel, Secretes y Radium-terapia.
Consulta de diez a una.—Muelle, 23.—Tel. 29-36.

LAS HACIENDAS LOCALES

No podremos soportar los nuevos recargos tributarios.

El clamor es de los que impresionan. Si a los políticos no les causa sensación...

ción sobre propiedad urbana tenga, para modificarse o derogarse, los asesoramiento de las actividades privadas...

Como en nuestro país todo se limita, todo se traduce, acaso se quiera imitar a Francia...

Un recargo del cuarenta por ciento en la contribución urbana... ¿Cómo es posible que allá en las altas esferas...

Para combatir el paro forzoso, se quiere declarar libres de todas las contribuciones...

Recientemente decía, en el «Ahorra», el ilustre escritor don Mariano Marfil...

NEUMATICOS CASA ARACIL Grandes descuentos. Teléf. 1799

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.) (Por teléfono.)

Madrid—Todos los que leemos periódicos, que somos muchos, porque ello constituye el pan espiritual...

mente es para una muchacha que supo llegar a la entraña del ahorro de su vida...

A los supervivientes nos hace el legado de un manda a reflexionar sobre nuestro deber de rogar por su alma...

Se presta la niña a posar en una fotografía de un periódico, y ya parece que en Madrid ha rectificado...

Los tres vocales radicales no han asistido a la votación, por acuerdo de la propia minoría...

Un redactor de dicho periódico ha dado con ella, y bajo su responsabilidad...

Señor, preguntado a don Joaquín Chaparrieta, y nos ha dicho que no tendrá gran importancia esa actitud...

He aquí una síntesis de los detalles de este hallazgo: ¿Quiere usted ver a Olga?

Los dos vocales agrarios tampoco han hecho acto de presencia, si bien su jefe...

¿Está? —Sí, está. Pase. Así me encuentro frente a ella. La miré detenidamente...

Los representantes radicales han hecho acto de presencia, pero según el precepto reglamentario...

—¿Contenta? —Decidida—me dice. Llamo un segundo. La franqueza de la muchacha me doblega.

Una vez que el acta acusatoria esté redactada, se enviará al salón de sesiones...

—¿Porqué se ha fugado Olga, de su casa? —La vida. Esa vida—y recalca—esa vida no es para mí...

Como decimos, la Comisión no ha llegado a dictaminar, y se espera a ver si es posible encontrar una fórmula conciliatoria.

—¿Pues si quiere ayudarme, escuche. No tengo padre. Vulgar, ¿verdad? Pues será como en un cuento malo...

HERREIRO

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA CENTRO DE MADRID

NOTAS NECROLÓGICAS

MARIA LISARDA HOY, JUEVES A las 7,15 y 10,30 MODA ESPECIAL

EL ROSARIO per LUISA MORNAND y ANDRE LUGUET. Completará el programa la divertida comedia

EL CANTABRICO APARTADO 20

MARIA LISARDA HOY, JUEVES A las 7,15 y 10,30 MODA ESPECIAL

EL ROSARIO per LUISA MORNAND y ANDRE LUGUET. Completará el programa la divertida comedia

EL CANTABRICO APARTADO 20

MARIA LISARDA HOY, JUEVES A las 7,15 y 10,30 MODA ESPECIAL

EL ROSARIO per LUISA MORNAND y ANDRE LUGUET. Completará el programa la divertida comedia

EL CANTABRICO APARTADO 20

MARIA LISARDA HOY, JUEVES A las 7,15 y 10,30 MODA ESPECIAL

EL ROSARIO per LUISA MORNAND y ANDRE LUGUET. Completará el programa la divertida comedia

EL CANTABRICO APARTADO 20

han concurrido, de suerte que sólo se lograría reunir unos 170 votos, pero la mayoría consta de 227.

El proyecto de ley de restricciones del ministro de Hacienda ha tenido hoy también sus incidencias.

Lo ocurrido en la reunión de la minoría radical es sintomático.

En la reunión de la minoría, su jefe, don Emilliano Iglesias, dijo que era conveniente escuchar la opinión...

Hemos preguntado a don Joaquín Chaparrieta, y nos ha dicho que no tendrá gran importancia esa actitud...

Yo comprendo—ha agregado—que los intereses se levanten contra un proyecto de ley que los amenaza...

Yo, sin la ley de restricciones, no podré confeccionar el nuevo presupuesto. Toda mi actuación ministerial...

Supongo que la minoría radical se dará cuenta de la gravedad que esto significa, y que bien meditado...

Otro asunto destacable del día parlamentario ha sido el que ha quedado reunida la Comisión de Guerra...

Los propios vocales afectos al partido de la Ceda han puesto dificultades enormes al dictamen...

Los representantes radicales han hecho ver que teniendo tan cercano lo ocurrido en Asturias...

Como decimos, la Comisión no ha llegado a dictaminar, y se espera a ver si es posible encontrar una fórmula conciliatoria.

HERREIRO

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA CENTRO DE MADRID

NOTAS NECROLÓGICAS

MARIA LISARDA HOY, JUEVES A las 7,15 y 10,30 MODA ESPECIAL

EL ROSARIO per LUISA MORNAND y ANDRE LUGUET. Completará el programa la divertida comedia

EL CANTABRICO APARTADO 20

MARIA LISARDA HOY, JUEVES A las 7,15 y 10,30 MODA ESPECIAL

EL ROSARIO per LUISA MORNAND y ANDRE LUGUET. Completará el programa la divertida comedia

EL CANTABRICO APARTADO 20

MARIA LISARDA HOY, JUEVES A las 7,15 y 10,30 MODA ESPECIAL

EL ROSARIO per LUISA MORNAND y ANDRE LUGUET. Completará el programa la divertida comedia

EL CANTABRICO APARTADO 20

Homenaje al señor Maza Solano. Se le hace entrega de un notable busto.

Se celebró ayer el homenaje a don Tomás Maza Solano, por haber sido elegido académico correspondiente de la Historia.

La Comisión encargada de llevar a cabo este homenaje estaba compuesta por don Maximiliano Gutiérrez...

En primer término se leyeron unas interesantes y primorosas cuartillas del señor Curbia Sáinz...

Terminó el acto con la entrega de un ramo de flores donado por las empleadas de la Biblioteca...

El señor Maza Solano, visiblemente emocionado, dió a todos las gracias por la exaltación que se hace de sus merecimientos.

CAOBO..? LAS NOTICIAS

HURTO DE UN RELOJ

Mientras se bañaba en la playa le fué hurtado el reloj al joven Manuel García Fernández...

CONSULTORIO DENTAL P. CITOLER Odontólogo

DETENCION DE UN COMITE

Ayer ingresó en la cárcel, por orden del gobernador general de Asturias...

Fernando Estrani

MAZA MADRAZO

BANDA MUNICIPAL

INSTITUTO

R. PRESMANES DENTISTA

Vino BAYARD

CARIDAD

Joaquín Santiuste.

JUAN JOSÉ LASTRA

LA CARIDAD DE SANTANDER

Dr. AMADEO SANTIN ARIAS

EL CANTABRICO APARTADO 20

EL CANTABRICO APARTADO 20

LA SESION MUNICIPAL

En la próxima se designará a cinco tenientes de alcalde.

Celebró ayer sesión el Ayuntamiento. Presidió el alcalde. Y asistieron los concejales señores Alday, Pedraja, Brera, Pesquera, Castillo, Fernández Madrid...

Recaudación, y desestimar las instancias de varios auxiliares administrativos que formulan varias reclamaciones...

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder a doña Petra Venero, viuda de don Maximiliano García, una pensión...

ASUNTOS DEL DESPACHO ORDINARIO

Se acuerda conceder a doña Petra Venero, viuda de don Maximiliano García, una pensión...

Se accede a las reclamaciones hechas por don Daniel Regato Sierra, don Manuel Martínez, don Salvador Rodríguez...

También se accede a las reclamaciones formuladas por don Gervasio Molleda, Hijos de Máximo Bolado y don Rafael Escofet.

Se conceden las siguientes autorizaciones: A don Francisco de Soplana, para ampliar el pasadizo que se construyó sobre la calle de Pascual...

A don Francisco de Soplana, para ampliar el pasadizo que se construyó sobre la calle de Pascual; a don Francisco Agénio...

Se queda enterado, y se concede un amplio voto de confianza al alcalde para que éste acuda a una reunión que se celebrará hoy en la Delegación de Hacienda...

Se autoriza a don Pedro Zubeldia para instalar una tolva y a don Fermín Cañedo para construir una galería en la avenida de la República...

ASUNTOS SOBRE LA MESA Se propone sacar a oposición restringida entre oficiales administrativos la plaza de jefe del Negociado de

Visto lo dispuesto en la ley de Coordinación sanitaria, se acuerda

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

La Cámara celebró dos sesiones, discutiéndose el presupuesto de Instrucción y la emisión de bonos de ferrocarriles.

La Comisión de los 21 ha aprobado, por nueve votos contra cinco, la acusación de Azaña por el alijo de armas.

Las gestiones de Eden en Roma no han tenido eficacia en lo referente a Abisinia.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, recibió a los periodistas a mediodía, diciéndoles que la huelga de Asturias había sido vencida, pues el propósito de paro no tenía por base ninguna reclamación obrera, sino que era como protesta por el fallo del Tribunal que juzgó los sucesos de Turón, y esto, pues, era de carácter político y con fines perturbadores. Las medidas del gobernador general y los sentimientos de aquel pueblo, de que es necesario vivir en paz, han hecho que fracasase el intento. Después dió el ministro la siguiente referencia del suceso de anoche: «En el término de Fuencarral, tres individuos, pistola en mano, robaron cien pesetas, y sin duda, con objeto de no ser reconocidos, hicieron uso de sus armas, matando a una mujer e hiriendo gravemente a otra.» Dijo después el señor Portela que es de esperar que los Tribunales de justicia, cuando se encuentren con hechos de esta naturaleza, que se repiten constantemente, se acuerden de que tienen que cumplir con su deber de no dejarse influir por sugestiones, cualquiera que sea su carácter.

AGASAJO AL GOBIERNO Y A LA MINORIA RADICAL

El presidente de la Cámara, señor Alba, ofreció en su domicilio un coctel al Gobierno y a la minoría radical. Asistieron el jefe del Gobierno, los ministros de Estado y Gobernación, el señor Samper, los ex ministros señores Guerra del Río y Vaquero y muchos diputados radicales. El acto resultó muy cordial y animado. Al salir el señor Lerroux, dijo a los periodistas: «No hay más noticias sino que el presidente de la Cámara nos ha jusejado con un coctel y que quizás hayamos abusado. Ha quedado bien patente la solidaridad de la minoría radical. Añadió que el día 7 iría a Valencia para asistir al acto autonomista de los republicanos a los que he dicho que iré en esa fecha o que enviaré mi partida de defunción. Acerca de esto, agregó que había repetido lo que en el año 8 dijo a la Argentina: «O voy o enviaré mi partida de defunción.» Hay que continuar lo que comenzó el domingo en el acto de Salamanca. Yo lo digo todo claramente y con todas las consecuencias. El ministro de la Gobernación habló también con los periodistas, dándole cuenta de que había sido abortada la huelga que se inició en Asturias, merced a las disposiciones del gobernador de aquella región. Pararon algunos obreros del ramo de la Construcción y también se quiso que cerrara el comercio; pero ya digo que todo ha fracasado. Luego el señor Portela habló con varios diputados, entre ellos el señor Alvarez Mendizábal, que le invitó al acto de entrega de una bandera a la Guardia civil en Cuenca, acto que se verificará en breve. El ministro prometió asistir al acto.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES

El ministro de Industria y Comercio, refiriéndose a los asuntos de su departamento, habló del disgusto que había producido entre los obreros de Asturias la proposición de Inglaterra en el anteproyecto del tratado comercial, y aunque se había extrañado de que se conocieran los términos de la proposición inglesa, dice que no se deben alarmar los mineros españoles, ya que todos los puntos se han de discutir en estas negociaciones del tratado y, en principio, es natural que cada nación haga las proposiciones que más conviene a sus intereses. Respecto de las negociaciones con Francia, manifestó su impresión favorable. El comercio de exportación, según su criterio, debe dejarse que sea dirigido por la iniciativa privada, reservándose el Estado solamente la facultad de auxiliar a los interesados y facilitarles los mercados. LOS NOMBRES DE LOS REGIMIENTOS El ministro de la Guerra entregó a los periodistas una lista con los nombres que han de ostentar los regimientos, además del número. Refiriéndose a dicha relación, dijo el ministro que se había procurado conservar los nombres que ostentaban los regimientos en otras épocas, y que no había en ellos ninguno nuevo. BANQUETE POLITICO El señor Chapaprieta ha obsequiado con una comida a los señores Lerroux, Alba y otras personalidades políticas.

ANIDO, A MADRID, DE PASEO PARA EL EXTRANJERO

Después de tomar las aguas en Cestona, el general Martínez Anido ha salido para Madrid con su esposa e hijas. Estará algunos días en la capital de la nación, y después saldrá para el extranjero, a disfrutar la licencia de un año que le ha sido concedida. LAS REFORMAS EN JUSTICIA El ministro de Justicia dijo a los informadores que han sido repuestos en las carreras judicial y fiscal varios funcionarios, por acuerdo del Consejo de ministros celebrado ayer. Respecto a las reformas que proyecta introducir en su departamento, dijo que una de las más inmediatas es la de los contencioso-administrativo, en el Supremo. Ahora las salas son dos y tienen que atender a más de 20.000 recursos, por lo que se hace necesario aumentar su número. Aunque no es fundamental, también se reformará la Comisión jurídica asesora. Los periodistas le preguntaron sobre política en general, y contestó que no sabía nada, y en cuanto al funcionamiento de las Cortes, dijo que se creía que sería hasta el 15 o el 20 de julio. LA LEY DE RESTRICCIONES El ministro de Hacienda, refiriéndose a preguntas de los periodistas sobre la ley de restricciones, decía esta noche que las restricciones que se proponía realizar eran de tal importancia, que es preciso contar con la aprobación del Parlamento, y que se podría no sólo reorganizar, sino suprimir servicios y aun disminuir Ministerios. LA COMISION DE PRESUPUESTOS. Se ha reunido la Comisión de Presupuestos, que estudió el articulado. No se llegó a ultimar el estudio por ser necesario el informe del ministro de Hacienda sobre algunos extremos. Chapaprieta ha sido esta tarde invitado a hacerlo. Calderón decía que no podía asegurar que hoy quedara ultimado el estudio de los presupuestos, pues se había anunciado la presentación de órdenes ministeriales cuyo alcance desconoce. LA COMISION DE ESTATUTOS Se ha reunido la Comisión de Estatutos, estudiando el vaso. Hubo dictamen, salvo en lo correspondiente a Hacienda, que queda pendiente para estudio de los técnicos de aquel Ministerio. DICTAMENES INCORPORADOS Se han incorporado al orden del día los siguientes dictámenes: De Guerra.—Proyecto de ley dando fuerza de tal a varias disposiciones complementarias de los decretos de 25 y 29 de abril de 1931. De la Comisión de Presupuestos.—Sobre gastos de la sección 17 (obligaciones a extinguir). Idem adicional sobre el presupuesto de gastos de Instrucción pública. Idem id. de la sección sexta del Ministerio de la Gobernación y de la Comisión de Presupuestos, sobre el de ingresos para 1935. LA MINORIA RADICAL Se ha reunido la minoría radical, bajo la presidencia de Iglesias. Se estudió la ley de restricciones, sin adoptar acuerdos. El viernes se reunirá nuevamente la minoría, bajo la presidencia de Lerroux, y continuarán el estudio de dicho proyecto de ley. REUNION DE LA LLIGA En la reunión de la minoría regionalista catalana, se designó a Madia y Gallart para que formen parte de la Junta central del paro obrero. También se autorizó a Reig, representante de la minoría en la Comisión de responsabilidades por el alijo de armas, para que presente un voto particular al dictamen de la Comisión, en el sentido de que no procede la acusación contra Azaña y Casares Quiroga. LOS HABERES DEL CLERO RURAL Se reunió la Comisión de Presupuestos. El señor Calderón dijo que se llevaría al próximo Consejo la indicación de la Comisión de elevar en cuatro millones de pesetas las obligaciones a extinguir para incrementar algo los haberes del clero rural, hasta que llegue a percibir los dos tercios que la ley concede. LOS PROPOSITOS DEL MINISTRO DE AGRICULTURA El ministro de Agricultura y el señor Calderón conversaron esta tarde en los pasillos de la Cámara. El primero se lamentó de no haber podido, por su enfermedad, asistir a la discusión del proyecto de su departamento, y prometió hacer para el

LA ACUSACION CONTRA AZAÑA Y CASARES

Se ha reunido la Comisión de los veintinueve, y por nueve votos contra cinco acordó proceder a mantener la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga. A favor de la acusación votaron los diputados pertenecientes a los partidos liberal democrata, Acción Popular, tradicionalistas, Renovación Española e independientes, y en contra los de Izquierda Republicana, Unión Republicana, Esquerra catalana, nacionalistas vascos y la Lliga. Después de la votación, algunos diputados explicaron el voto. No asistieron a la reunión ni los radicales ni los agrarios. Mañana se reunirán nuevamente los que han votado en pro de la acusación, para redactar el dictamen. Se anuncian ya dos votos particulares, uno de ellos de Barcia y otro de Reig. Las demás minorías que han votado en contra presentarán votos particulares o se adherirán a aquellas dos.

INTENTO DE ATRACO

Madrid.—Esta noche dos individuos intentaron atracar al encargado del surtidor de gasolina que se halla frente a la estación del Norte. Uno de ellos le cominó con la pistola, mientras que el otro le exigía el dinero que llevaba encima. El encargado, que se llama Felipe Lorato, se abalanzó sobre el que tenía la pistola, y durante el forcejeo el atracador disparó dos veces, hiriendo a Felipe en un brazo y en la mejilla izquierda. Las heridas son de pronóstico reservado. Los atracadores huyeron.

PARRICIDIO

Madrid.—En la calle de Ramón y Cajal, de Tetuán de las Victorias, Juan FALLECE UN TIPO POPULAR EN ALCOLEA Alcolea del Pinar.—Ha fallecido en este pueblo Lino Bueno Utrillas, que se había hecho popular por construirse él sólo una casa en una roca, y de cuyo hecho se ocupó extensamente la Prensa. Lino Bueno estaba condecorado desde 1928 por el Ministerio de Trabajo, y tenía una pensión del Instituto Nacional de Previsión, como premio a la obra que había realizado.

año próximo unos presupuestos más ajustados a las cuestiones agrarias. Se habló de las dificultades de sacar adelante la ley de restricciones, pero convinieron en que estando el Gobierno dispuesto a salvar los obstáculos, será aprobada finalmente. El señor Calderón dijo que se podría hacer, porque estas Cortes durarán tres años, a lo que contestó el ministro que era muy optimista.

Se cree que las causas del hecho sean los celos. El agresor se presentó a la Policía. ACCIDENTE AUTOMOVILISTA Madrid.—En Puerta de Hierro, y a moto, que ocupaban Luis Otero y Eduardo Segura, chocó con un camión.

Los ocupantes de la moto resultaron con heridas muy graves. DETENCION DE UN COMPLICADO Oviedo.—La Guardia civil ha detenido en el monte de Peña Mayor a Luis Blanco Valle, de 26 años, natural de Sama, acusado de tomar parte en el asalto al cuartel de este último pueblo y de hostilizar con fuego de fusil al cuartel del regimiento, en Oviedo.

HALLAZGO DE ARMAS Y MUNICIONES Oviedo.—En un registro efectuado por la Guardia civil en una casa de Sama de Langreo se encontraron numerosos cartuchos de dinamita, una bomba y varias armas, así como una gran cantidad de municiones para arma corta. También se recuperaron varias monedas de oro, al parecer procedentes del robado durante la revolución.

CRUCERO DE SUBMARINOS POR LAS ISLAS BALEARES Mahón.—Los submarinos 1, 2, 3 y 4, que forman la escuadrilla de esta base naval, salieron ayer, con objeto de realizar un crucero por las islas Baleares y algunos puertos de la costa de Levante de la península. Ayer fundearon en Ciudadela, puerto de la costa occidental de esta isla, de donde zarparon hoy para Mallorca. Enarboló la insignia del jefe de la flotilla el submarino número 1, y los sumergibles permanecerán fuera de esta base naval hasta el día 4 o 5 de julio.

FALLECE UN TIPO POPULAR EN ALCOLEA Alcolea del Pinar.—Ha fallecido en este pueblo Lino Bueno Utrillas, que se había hecho popular por construirse él sólo una casa en una roca, y de cuyo hecho se ocupó extensamente la Prensa. Lino Bueno estaba condecorado desde 1928 por el Ministerio de Trabajo, y tenía una pensión del Instituto Nacional de Previsión, como premio a la obra que había realizado.

Los atracadores huyeron. PARRICIDIO Madrid.—En la calle de Ramón y Cajal, de Tetuán de las Victorias, Juan FALLECE UN TIPO POPULAR EN ALCOLEA Alcolea del Pinar.—Ha fallecido en este pueblo Lino Bueno Utrillas, que se había hecho popular por construirse él sólo una casa en una roca, y de cuyo hecho se ocupó extensamente la Prensa. Lino Bueno estaba condecorado desde 1928 por el Ministerio de Trabajo, y tenía una pensión del Instituto Nacional de Previsión, como premio a la obra que había realizado.

Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13. MARTINEZ MOYA interviene brevemente. Hace observaciones a algunas partidas del presupuesto, y dice que discrepa del criterio del señor Estelrich. SANCHEZ ALBORNOZ consume otro turno en contra, y dice que de los seis oradores que han intervenido en el debate de totalidad ni uno solo se ha mostrado conforme con el presupuesto. El afán de hacer economías ha llevado a rebajar las modestísimas consignaciones que para gastos de representación tienen los rectores de las Universidades de Madrid y Barcelona. Los catedráticos españoles ganan menos que una buena cocinera de París. Los Estados Unidos gastan en libros para las bibliotecas universitarias tres millones de pesetas, y la de Madrid sólo tiene para este capítulo una consignación de 15.000.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

MARRACO dice que va a contestar a Casas, que usa de la inmunidad parlamentaria para bajos fines. CASAS: El señor Marraco, una vez más con su impetuosa, con casi brutalidad... MARRACO: Quite su señoría el casti. (Protestas.) CASAS dice que Marraco le ha injuriado, olvidando que lo hace a un diputado y que él no lo es. Si no retira la injuria falta a la verdad y es un mal nacido. MARRACO pronuncia unas palabras airadas que no se perciben. De los bancos de las izquierdas salen gritos pidiendo que retire las injurias. EL PRESIDENTE pide orden y concede la palabra a BLASCO GARZON, quien dice que, como segundo jefe de la minoría de Unión Republicana, ruega a la presidencia que no dé por liquidado este incidente en la forma que queda. Marraco ha dicho a Casas que usaba de la inmunidad parlamentaria para bajos fines, y eso tiene que aclararlo. ROCHA dice que el apasionamiento y la vehemencia que Marraco ha puesto en su intervención lo hubiera hecho él exactamente igual en su caso, y es completamente explicable. (Voces en los bancos de las izquierdas: No, no.) Si el caso es que un periódico de la mañana ha hecho una campaña verdaderamente injuriosa contra Marraco. Este llevó a los tribunales al director de ese periódico, defendiéndose éste con la afirmación de que no eran suyos esos artículos, sino de Casas. CASAS: Eso es falso. MARRACO: En ese caso, la cosa varía. BLASCO GARZON dice que es incierto lo que afirma el director de dicho periódico, y puesto que Marraco se ha desdicho de su afirmación, el incidente queda terminado. EL PRESIDENTE levanta la sesión a la una menos cuarto.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

continuación suspende el debate, y levanta la sesión. Son las ocho y media.

Las sesiones nocturnas. A las once menos veinte abre la sesión el señor Alba. Se reanuda el debate del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, autorizando a las Compañías ferroviarias a emitir bonos de Tesorería hasta 50 millones. DIAZ PASTOR, de Unión Republicana, impugna el dictamen. El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que no tiene dificultad la defensa del proyecto, pues los tres oradores que han hablado han expuesto la urgente necesidad de auxiliar a las Compañías. Barcia le achacaba que había impugnado en otro tiempo la política de ayuda por el Estado a las Compañías. El se ha negado a llevar el tema a los periódicos, por la forma apasionada en que se desarrolló. Se ha dicho que los 50 millones van a ser perdidos totalmente, pero el Estado estima que basta la consideración del capital de las Compañías para comprender que no existe ese temor. La elevación de las tarifas el año pasado permitió a las Compañías defenderse por un momento, pero se han perjudicado, con la baja en la exportación de naranja y con la limitación del transporte del trigo a las zonas molineras.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestidos en La Tijera de Oro. NOVEDADES EN PANERIA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS Lo fundamental del proyecto es la implantación de un sistema de subsidios a las Compañías. Contra esto han sostenido algunos que lo mejor sería mantener el estado de penuria de las Compañías; pero hay que darlas los derechos que las corresponden, como a cada ciudadano. Si el proyecto se aprueba no se irá al rescate inmediato de las Compañías, lo que sería una ruina mayor. Rectifican BARCIA, MARIAL y DIAZ PASTOR. Se pasa a la discusión del articulado. TABOADA presenta una enmienda al artículo primero. Le contesta VILLALONGA, por la Comisión. MARRACO dice que va a contestar a Casas, que usa de la inmunidad parlamentaria para bajos fines. CASAS: El señor Marraco, una vez más con su impetuosa, con casi brutalidad... MARRACO: Quite su señoría el casti. (Protestas.) CASAS dice que Marraco le ha injuriado, olvidando que lo hace a un diputado y que él no lo es. Si no retira la injuria falta a la verdad y es un mal nacido. MARRACO pronuncia unas palabras airadas que no se perciben. De los bancos de las izquierdas salen gritos pidiendo que retire las injurias. EL PRESIDENTE pide orden y concede la palabra a BLASCO GARZON, quien dice que, como segundo jefe de la minoría de Unión Republicana, ruega a la presidencia que no dé por liquidado este incidente en la forma que queda. Marraco ha dicho a Casas que usaba de la inmunidad parlamentaria para bajos fines, y eso tiene que aclararlo. ROCHA dice que el apasionamiento y la vehemencia que Marraco ha puesto en su intervención lo hubiera hecho él exactamente igual en su caso, y es completamente explicable. (Voces en los bancos de las izquierdas: No, no.) Si el caso es que un periódico de la mañana ha hecho una campaña verdaderamente injuriosa contra Marraco. Este llevó a los tribunales al director de ese periódico, defendiéndose éste con la afirmación de que no eran suyos esos artículos, sino de Casas. CASAS: Eso es falso. MARRACO: En ese caso, la cosa varía. BLASCO GARZON dice que es incierto lo que afirma el director de dicho periódico, y puesto que Marraco se ha desdicho de su afirmación, el incidente queda terminado. EL PRESIDENTE levanta la sesión a la una menos cuarto.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión nocturna. Las izquierdas piden votación nominal. Se acuerda celebrar sesión, por 114 votos contra 13.

EL PRESIDENTE pregunta a la Cámara si se acuerda celebrar sesión

NOTAS LOCALES

EL DIA
Aumenta la animación en las playas. Convida a hacerlo el tiempo, que es excelente. Todo lo contrario de lo que sucede en el interior, donde la temperatura es de fuego.

El alcalde, siguiendo nuestro consejo, se decidió a salir por las calles para conocer el estado de las obras, y, según confesión propia, no le pesó, por cuanto que su visita le facilitó realizar sus gestiones de eficiencia inmediata.

Realmente, en esta época que precede al verano y durante el transcurso de éste, un alcalde ha de multiplicarse si quiere que la ciudad, en todos sus aspectos, responda a su buen nombre turístico. Reconociéndolo así, el nuevo regidor se propone conceder varias delegaciones, con amplias facultades, para que, sobre todos los servicios, haya, en cualquier momento, la mirada vigilante e inspectora de un concejal.

En la entrada a la terraza han comenzado las obras para obligar a la gente a que baje a las playas sin detenerse en la parte central de aquella. Dudamos que se trate de crear nuevos privilegios para los concesionarios. Por eso esperamos a ver si con las nuevas obras lo que se pretende es sencillamente el descongestionamiento de la terraza central o el procedimiento para imponer un tributo que, por injusto y antipático, fracasó el pasado año. Hemos de estudiar este asunto con atención y hemos de comentarlo en momento oportuno con el interés exclusivo del bien público.

Se tuvo noticia de que había sido detenida en Madrid María Olga Cuatrecasas Iglesias, la muchacha que dejó escrito su testamento y redactada la escueta de defunción para los periódicos. Un periodista ha logrado hablar con ella, y ha hecho interesantes declaraciones, que hoy recoge en su sección nuestro compañero Emilio Herrera.

Hubo en la jornada de ayer una nota pintoresca.

Una hermosa perra, de las que están recogidas en los sótanos del Ayuntamiento, dió ayer a luz diez «preciosos y robustos» canes.

El hecho tiene, al parecer, precedentes. Y sabido es que en el Municipio santanderino el precedente lo justifica todo.

«Precisamente hace dos días, una gata, que había buscado en los mismos sótanos espontáneo refugio, parió varios gatitos. Y, mezclados los «quejidos» de michines y canes, parecía una sesión en días en que se ventilan cuestiones de personal, que está probado que son las más graves de las cuestiones.

Pues bien; al ir en la mañana de ayer los empleados del Ayuntamiento a retirar los perros, que estaban junto a su madre, observaron que, entre las crias de canes, estaba una de gato. Esta, arrastrándose, sin duda, había buscado un poco de calor, y de pronto había topado con lo que no esperaba: con un biberón natural, y, mientras su madre había salido en busca, sin duda, de condumio para la prole, el gatucito, beatíficamente, se estaba dando un banquete.

¿Que el asunto es trivial? De acuerdo; pero un rato a perros y a gatos no está mal.

Además, muchas veces nos hemos ocupado de ciertos hombres menos leales y bastante menos inteligentes que muchos perros!

CAOBO...?

REVISTA A TODOS LOS TAXIMETROS DE SANTANDER

Nos ha rogado el alcalde, a fin de que lo hagamos llegar a conocimiento de todos los interesados, que desde el día 1 al 5 del próximo mes de julio, se procederá, por el ingeniero municipal, a pasar revista a los taxímetros de la localidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177 del Código de Circulación y artículo 27 del reglamento, para la aprobación y verificación de aparatos taxímetros.

Esta revista se efectuará en la calle de la Enseñanza, y serán retirados de la circulación los coches que no se presenten a la revista.

EL ALCALDE TIENE LA GENTILEZA DE RESPONDER A NUESTRO REQUERIMIENTO

El alcalde leyó ayer nuestra excitación para que, abandonando durante unas horas el ambiente de la Alcaldía, saliese por las calles a advertir personalmente deficiencias que son fáciles de corregir.

—He leído—nos dijo, al recibimos ayer—la excitación de EL CANTABRICO, que tiende al simpático fin de conseguir una mayor celeridad en las obras de reforma de las calles de Santander. Y, agradeciendo la excitación en cuanto tiene de estímulo para lo que es un ideal común: el amor a la ciudad, debe responder que según me hlice cargo de la Alcaldía reuñí a los jefes técnicos, a los que conecredí que me señalasen la fecha máxima en que dichas obras se terminarian. Aquellos jefes me pidieron aumento de personal, que me apresuré a facilitarles, esperando yo ahora que se cumpla la promesa que se me hizo, y que para la fecha señalada quede la población debidamente reparada.

A EXAMINAR ALGUNAS OBRAS Y A DESCUBRIR DEFICIENCIAS

Como, además, efectivamente, estoy demasadas horas en este despacho (ha habido día que han pasado de doce), siguiendo el consejo me trasladé—añadió el alcalde—, con los señores...

ESTUDIANTES DE COMERCIO

En vista de las peticiones que se nos han hecho estos días para que estableciéramos la preparación de las importantes asignaturas de la carrera de Comercio, Algebra financiera, Conjunto y Reválida, toda vez que las demás ya las tenemos establecidas,

La Academia Juanes (Gándara, 10)

se honra en atender estas peticiones, empezando estas clases el 1 de julio, estando éstas a cargo de competentísimo profesor, Actuario de Seguros, Profesor Mercantil y Contador de Hacienda, recientemente llegado de Madrid, donde se dedicó a esta preparación en las principales Academias, e incorporado desde su llegada a Santander al notable Claustro de Profesores de este Centro

LA CAUSA DE AYER EN LA AUDIENCIA

Los dos muchachos atracadores fueron condenados.

ANTES DE ABRIRSE EL JUICIO

Para ayer estaba señalado el juicio contra Martíniano Toucet San Juan y Juan Cruz Villar, que en la noche del 13 del actual atracaron, en la travesía de Mendoza, al encargado de la Casa «Salat», don Manuel Costales, que iba acompañado de su esposa, sin obtener resultado positivo alguno. Descubierta el hecho por una pareja de guardias municipales, que acudió en seguida, Juan Cruz Villar se abrió paso entre los agentes de la autoridad, haciendo cinco disparos, que no hicieron blanco, mientras Martíniano se entregaba sin resistencia, arrojando en un portal su pistola.

La causa había despertado expectación, por conocerse al detalle los antecedentes de los procesados, uno de los cuales, el apellidado Toucet, era dependiente de comercio y no había tenido nunca la menor cuenta con la Policía.

El Tribunal de Urgencia quedó formado por el presidente, ilustrísimo señor don Juan Muñoz y García-Lomas, y los dignos magistrados don Emilio Macho-Quevedo y don Luis Vallejo. De acusador actuó el fiscal jefe, don Rafael Losada, y de defensores, los letrados don Arturo Casanueva y don Roberto Alvarez.

En la calle esperaba una inmensa cola de público a que el ujier diera la voz de «Audiencia pública», para subir a saltos la escalera y buscar acomodado en los bancos de la sala.

ENTRAN LOS PROCESADOS

Entran los dos procesados conducidos por una pareja de la Guardia civil. Toucet, alto, delgado, pálido, vestido con traje color marrón y raya al lado izquierdo de la cabeza. Tiene cara de niño, y ocupa el rincón del banquillo, junto a Juan Cruz Villar, bajito, moreno, de aspecto simpático. El público los mira compasivamente. Parecen dos colegiales que vienen a examinarse ante un severo Tribunal. Ni se mueven del sitio en que se hallan colocados. Atentos a la lectura del rollo, que lee el secretario, se diría que no se dan cuenta todavía de lo que significan los artículos del Código, que van saliendo para envolverlos en sus sutiles mallas.

Cuando tienen que hablar los procesados, lo hace primero Toucet, que manifiesta tener diecisiete años, que trabajaba en los almacenes Ribalaya y que nunca ha sido procesado. Añade que su verdadero nombre es Martíniano, pero que todos le conocen por Jesús. Dice que paseando con su amigo Juan Cruz por los jardines del paseo de Pereda, hablaron de sus ideales y concibieron el hecho de que se les acusa al ver ir solo por la calle de Antonio Mendoza al matrimonio Costales. Nuestro ideal—añade—era ir al Pacífico, precisamente a la isla de los Galápagos, porque somos naturistas, y allí es el verdadero paraíso para los que piensan como nosotros. El chico tiene una cara tan ingenua y se expresa con tanta convicción, que produce una viva simpatía en el público. Se mueve en un balanceo nervioso, sin dejar de apretarse las manos. Asegura que la pistola la tenía porque la encontró en la calle de Cervantes a raíz del movimiento revolucionario, y que el registro del matrimonio Costales lo realizó su camarada, así como los disparos contra los guardias, aunque sin tirar a hacer blanco, porque de haber sido así los hubiera herido sin remisión.

El examinando se va confiando poco a poco, y su voz se hace cada vez más clara y precisa. Explica que el naturismo es la búsqueda a toda costa de la salud corporal, destruyendo al paso todos los vicios de la actual civilización, que tiene corrompida a la humanidad y destruye hasta los organismos humanos más vigorosos. Para conseguir su propósito de fortalecer el cuerpo se levantaba a las cinco de la mañana y se iba al gimnasio o a la playa, y para dar fortaleza a su espíritu leía con fruición un libro alemán que trataba ampliamente de naturismo y vegetarianismo. En este plan de organización de mi vida nueva—termina—concebi como suprema dicha el viaje al Pacífico, para lo que hacía falta dinero, dinero que acordamos tener por los medios más productivos y rápidos.

Después habla Juan Cruz Villar, que dice haber sido condenado una vez por sedición y que cumplió la pena que se le impuso. Tenía la pistola, porque se la dieron en los días del movimiento revolucionario. El sábado del suceso se encontró con su amigo Toucet y concibieron la idea del atraco. Iban por Numanza, vieron a un matrimonio que les pareció «adecuado», y se fueron sobre él. Una vez registrada la pareja, y seguros de que no llevaba dinero encima, decidieron retirarse y dar por terminado el asunto, del que creían que iban a salir bien. Pero se interpuso una pareja de guardias, y para abrirse paso, a fin de que no les cogieran, hizo fuego al aire con el revólver que llevaba, desapareciendo entre las sombras de la noche.

El abogado defensor le pregunta: —Si hubiera usted disparado sobre los guardias, ¿qué hubiese ocurrido? —Que los hubiera dejado allí!

LA PRUEBA TESTIFICAL

En primer término comparece don Manuel Costales, que manifiesta no conocer a los procesados. Explica el atraco en la forma ya conocida, y dice que los dos muchachos no les quitaron nada de lo que llevaban. El se abrió la americana para que viesen que no tenía dinero encima, y los atracadores se conformaron con lo que decía, después de pasarse las manos por encima de la americana. Duño de mi en seguida—continúa el testigo—, les

dije que por qué hacían aquello, y me contestaron que porque tenían necesidad. Entonces les respondí que el que tiene necesidad debe pedir, pero no robar, y entonces se marcharon.

La señora de Costales, doña Trinidad Rey Iglesias, dice lo mismo que su marido y que los atracadores no pusieron sus manos sobre ella. Oyó luego unos disparos y, temerosa, se metió en su casa, presa de susto.

Se llama a declarar al guardia municipal que efectuó la detención, don Ramón Márquez. Dice que la pareja que formaban él y un compañero bajaba por la cuesta de Antonio Mendoza y fué avisada de que ocurría algo anormal en la travesía. Que se persiguieron allí y vieron a dos hombres que echaron a correr. Uno de ellos, sin pararse, sacó un revólver y les hizo cinco disparos a quemarropa, y el otro, después de arrojar un arma que llevaba, se entregó sin resistencia. Este era Jesús o Martíniano Toucet.

Luego es llamado don Pedro Ribalaya, jefe de Toucet en los almacenes. Manifiesta que el muchacho era muy bueno y que nunca dió motivo para una reprimenda. Obediente trabajador y honrado, mientras estuvo allí, nadie tenía nada que decir de él.

Se retira el testigo, y hay un momento emocionante porque el ujier llama: —¡Don Angel Toucet!

Es el padre del muchacho procesado, que entra con paso firme. El presidente le hace saber que, por los lazos de consanguinidad que le unen con el procesado, puede o no declarar en la causa.

El señor Toucet, sin vacilar un instante, contesta: —Quiero.

Añade que su hijo Martíniano, desde hacia cinco meses, comía solamente vegetales; se levantaba a las cinco de la mañana y se marchaba al gimnasio. Recuerda haberle visto en casa leer libros naturistas, y añade que desde que el muchacho comenzó el régimen vegetariano perdió mucho peso, por lo que le llamaron la atención, a lo que contestó Martíniano que eso ocurría siempre al empezar el tratamiento, pero que después se recuperaba todo lo perdido.

EL FISCAL MODIFICA SUS CONCLUSIONES

En vista de la prueba, el fiscal modifica sus conclusiones, no apreciando en Juan Cruz Villar un homicidio frustrado, sino un atentado frustrado. Las defensas solicitan de la presidencia que se suspenda la vista unos minutos para rectificar a su vez sus conclusiones, y el señor Muñoz y García Lomas manda desalojar la sala, quedando la continuación de la sesión para las cuatro de la tarde.

LO QUE DICE EL FISCAL

El señor Losada hace un discurso muy breve, para decir que en el hecho que ha llevado al banquillo a los acusados se aprecian tres formas de delito: le de tenencia ilícita de armas, el atentado y el asalto a mano armada. Los procesados habían convenido en apropiarse dinero a toda costa, y para conseguirlo esperaron a su víctima y le registraron. Se trata, pues, de un robo con violencia en grado de frustración. Hay también el delito de atentado en el hecho de que Cruz Villar disparase sobre los guardias.

Estima una circunstancia agravante para el delito de robo, y esa agravante es la nocturnidad, aprovechada para el asalto, porque de día hubiera habido allí gente y no se habría podido realizar. Cree que el delito se ha producido por el ambiente social, y que los dos procesados son producto de una falta de educación moral, con la que hay que acabar en una sociedad civilizada para que los hechos de esta naturaleza no se reproduzcan.

Pide para Toucet 2.250 pesetas de multa, por el atraco, y seis meses de prisión, por tenencia ilícita de armas.

LOS INFORMES DE LAS DEFENSAS

Lo mismo la defensa de Toucet que la de Cruz Villar, representadas por los señores Casanueva y Alvarez, estuvieron atinaditas en sus apreciaciones de los delitos cometidos por sus patrocinados. Las dos pretendieron llevar al ánimo del Tribunal un sentimiento de piedad, por tratarse de dos muchachos a quienes las lecturas habían vuelto el juicio como a don Quijote. No se trata—decía el señor Alvarez en su brillante pieza oratoria— de dos atracadores comunes, de esos que la sociedad debe castigar con el máximo de pena, dentro de lo humano, sino de dos chicos que escucharon, sin un movimiento de protesta al señor Costales, como les llamó sinvergüenzas, y que esperaban el momento de dar término a la escena que provocaron porque estaban asustados de lo que habían hecho. Cruz Villar disparó su revólver, pero no sobre los agentes de la autoridad, sino al aire, para abrirse camino y desaparecer lo antes posible. A buen seguro que si se hubiera tratado de guardias de Seguridad, de Asalto o de la Benemérita, Juan Cruz se habría entregado sin resistencia alguna y sin hacer uso del arma. Pero se trataba de dos guardias municipales, que no habrían de cazarle a tiros, como era su deber, y disparó al aire, para amedrentarles, seguro de su buen éxito. Esto—termina diciendo el orador—no ha sido un atraco. Ha sido el sueño de dos juvenuelos que veían un paraíso en la lontananza, un paraíso terrenal, donde no se trabajaba y se podía ser feliz.

LA SENTENCIA

El Tribunal de Derecho se retira a deliberar, y media hora más tarde apareció de nuevo en estrados. El presidente, en medio de la expectación general, lee la sentencia, que es como sigue:
Se condena a Juan Cruz Villar, como autor de un delito de robo frustrado, concurriendo la circunstancia agravante de nocturnidad, a la pena de seis meses de arresto mayor; por otro, de atentado a los agentes de la autoridad, a cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y quinientas pesetas de multa, y por otro, de tenencia ilícita de armas, a dos años, once meses y once días de igual prisión; y a Martíniano Toucet, conocido por Jesús; por el delito de robo frustrado, concurriendo la circunstancia atenuante, muy calificada, de ser menor de dieciocho años, y la agravante de nocturnidad, a mil seiscientas pesetas de multa, y por tenencia ilícita de armas, a seis meses de arresto.
Además se les condena a las accesorias correspondientes y costas, por mitad. Si resultasen insolventes, sufrirán la responsabilidad personal subsidiaria, a razón de un día por cada diez pesetas. Se les confisca las armas ocupadas y se les abona la totalidad del tiempo de prisión preventiva que han sufrido.

Tiempos de cultura física

La reserva de energía para el deporte, la proporciona la Colonia Añeja. Gran fuerza alcohólica. Esencias naturales.

Fricciones de Agua de Colonia AÑEJA



Frasco, 2,50. Litro, 15 ptas. Timbre aparte.

PERFUMERIA GAL-MADRID-BUENOS AIRES

tación general, lee la sentencia, que es como sigue:
Se condena a Juan Cruz Villar, como autor de un delito de robo frustrado, concurriendo la circunstancia agravante de nocturnidad, a la pena de seis meses de arresto mayor; por otro, de atentado a los agentes de la autoridad, a cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y quinientas pesetas de multa, y por otro, de tenencia ilícita de armas, a dos años, once meses y once días de igual prisión; y a Martíniano Toucet, conocido por Jesús; por el delito de robo frustrado, concurriendo la circunstancia atenuante, muy calificada, de ser menor de dieciocho años, y la agravante de nocturnidad, a mil seiscientas pesetas de multa, y por tenencia ilícita de armas, a seis meses de arresto.

Además se les condena a las accesorias correspondientes y costas, por mitad. Si resultasen insolventes, sufrirán la responsabilidad personal subsidiaria, a razón de un día por cada diez pesetas. Se les confisca las armas ocupadas y se les abona la totalidad del tiempo de prisión preventiva que han sufrido.

POR ATENTADO

También se celebró, ante el mismo Tribunal, la instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Laureano Bezanzi Secades, condenándole, como autor responsable de un delito de atentado, a cuatro meses y veintidós días de arresto, y doscientas cincuenta pesetas de multa.

POR ESTAFA

También se vió, por el Tribunal ordinario, la procedente del Juzgado del Oeste, incoada por tentativa de estafa, contra José Fernández Suárez. El abogado fiscal, señor Fernández Divar, pidió se impusiera al sumariado mil quinientas pesetas de multa. El señor Alvarez, que actuó de letrado defensor en los tres juicios celebrados ayer, solicitó, en primer lugar, la absolución.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Reumatismo, catarros, consecuencias gripales. Aguas muy radioactivas. GRAN HOTEL. Todo confort. Automóvil desde Oviedo. (Rec. 10 km.) 15 de junio a 30 septiembre.

POR LOS PRESOS

Justo reconocimiento.

Los cooperadores de la fraternidad quieren rendir público homenaje a sus colaboradores materiales con el noble propósito de recaudar fondos para las familias de los caídos en el mes de octubre.
Lista de los aportadores de géneros para la jira de Somo:

Villegas, 1 botella de cañac; varios camareros del Café Boulevard, 1 kilo de chorizo; «Un sin patria», 8 latas de sardinas; Severino Pelayo, 1 botella de cañac y 4 kilos de arroz; La Bombilla, 1 botella de anís; Plus Ultra, 1 botella de cañac y 1 de quina; José Pelayo, 2 kilos de azúcar; La Mundial, 48 botellas grandes de gaseosa; José Maestro, 5 kilos de postre de higos; El Cañón, 1 par de zapatos de 22 ptas.; Las Olas, 1 botella de cañac; Tayo, 2 botellas de Jerez; Remigio Sáinz, 5 litros de refresco; Casa Bolado, 1 garrafón de blanco; Diestro, 1 pellejo de vino; «Un tahonero», 60 empanadas de embutidos y 40 panecillos; una confitería, 100 platos de torto; Toñita, 2 botellas de sidra; La Cartuja, 24 bollos; un industrial, 1 queso; otro, 2 quesos de Burgos; un ciudadano, 12 botellas de blanco; Hernández, 1 kilo de caramelos; La Ferroviaria, 12 sifones, 1 litro de vermuth y 1 kilo de caramelos; López Alonso, 1 pellejo de vino; El Siglo XIX, un garrafón de blanco; bar de Somo, 1 botella de cañac y preparación del arroz con leche; un amigo, varias barras de jabón «Topacio»; campesinos de Somo, varios litros de leche; periódico «La Democracia», 200 ejemplares; etc.

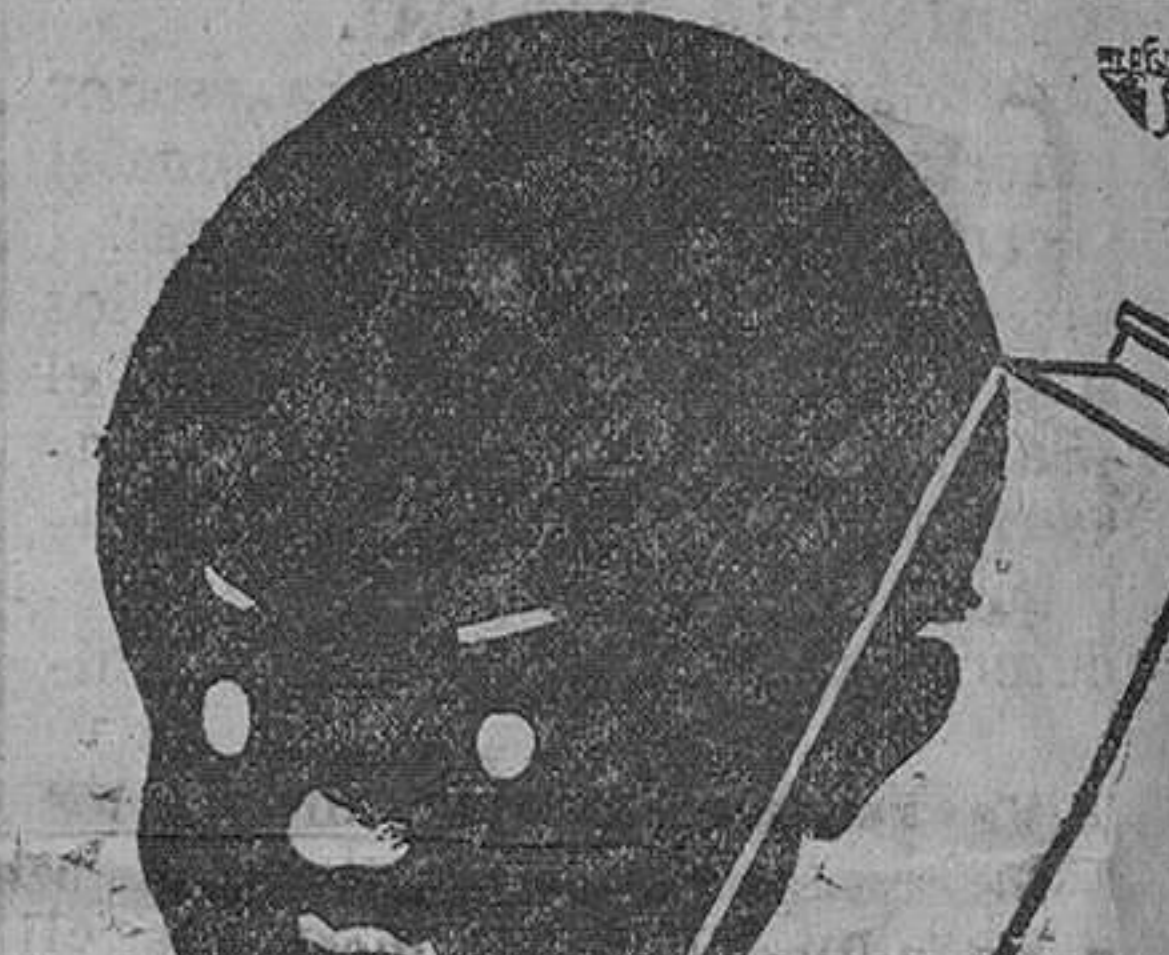
A todos se dan las gracias más expresivas, en nombre de los favorecidos.

LOS REGALOS DE SOMO

Del donativo de cinco céntimos para las familias de los presos, recaudado en la excursión del domingo, lleva los números 757 y 758 el obrero gráfico José Sánchez, por lo que le han correspondido dos barras de jabón blanco «Topacio», de tocador.

Al querer donarlas, la Comisión de los cooperadores de la fraternidad insiste en que todos los objetos sorteados deben ser recogidos, por ser éstos de utilidad, o como recuerdo.

Nuevamente recordamos que el número 3.692 del premio de «La Divina Comedia» no ha sido presentado.



BALSAMO BEBE

EL ESPECIFICO DE LAS ESCOCEDURAS
LABORATORIO FEDERICO BONET - MADRID

Oficina Local de Colocación Obrera.

Lista de machacadores que les corresponde trabajar en las obras municipales el día 28 de junio:
193, Santiago Diaz Ibáñez; 198, Justo García Gómez; 199 José Nalo Bolado; 247, Prudencio Peredo Ortiz; 248, Aureliano Ruiz Muñoz; 249, Vicente Rodríguez Diaz.

Se advierte a los obreros arriba citados que el plazo de presentación finaliza el día 27, jueves, a las doce de la mañana. Pasada dicha hora, se cubrirán las vacantes que hubiese con el personal que esté presente y le corresponda en turno.

Nota.—En previsión de que para mañana fueran solicitados peones, se pone en conocimiento de éstos que a la hora de pasar lista para cubrir las vacantes de machacadores, estén presentes en la oficina.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 2886

Choque de un tranvía con una camioneta.

A las diez y media de la noche estaba parada frente al número 5 de la calle de Burgos la camioneta del servicio público número 26, mientras se apeaban varios viajeros, y en aquel momento se le echó encima el tranvía S-5 produciéndose un choque violentísimo.

Del mismo resultado herido el viajero don José Larrosa Domingo, que fué conducido en la misma camioneta a la Casa de Socorro, donde se le curó de conmoción cerebral y contusiones erosivas en el pómulo izquierdo. Después pasó a su domicilio, en Floreanes, letra S, entresuelo.

La Guardia municipal instruyó el oportuno atestado.

EL CANTABRICO

APARTADO 20
TELEFONOS:
(Información del Banco de Santander.)
REDACCION, 2110.
ADMINISTRACION, 3571.

ANIS DEL MONO

Representante para Santander y su provincia: PRUDENCIO GARCIA DEL MORALE Y NIJO

LOS DEPORTES

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

Ha llegado a Bilbao, Mr. Pethlan, jimba y cachimba.

Pero no ha venido solo. En su departamento, y en animada conversación, han hecho el viaje a la vecina villa dos patrones de pesca.

Que, una vez finalicen la gestión, proseguirán su viaje a Santander.

Ahora se castigará al Osasuna. Realmente merece una sanción. Se le aplicará ésta y, como es un equipo disciplinado, la acatará.

Pero al Sevilla, por su actuación anterior y al árbitro que tan parcialmente se comportó, no se les infringirá el menor castigo.

Al tiempo.

La Federación Nacional ha castigado a un árbitro: a Steimberg.

Se le tuvo un mes alejado de los campos de fútbol.

Pero luego se le dieron cinco partidos seguidos.

¡Para compensarse!

Se habla de las iras de las multitudes.

Si éstas advirtiesen que hay «energía» en las alturas no se desbordarían y confiarían en la justicia de los organismos superiores.

Pero en éstos mandan precisamente los que tienen que ser castigados.

Ya se conoce el árbitro de la final: don Pedro Escartín.

Si; el inolvidable y finísimo don Pedro Escartín.

Pero no es andaluz ni catalán.

Nos han dicho que Telete va a montar un «Bar» en el Sardinero.

Cuenta con nuestra habitual asistencia, pero, antes, una pregunta suelta:

¿Se fía?

Un periodista ingenioso: Pivolo.

Ha pedido al Sevilla que si es campeón se haga una fotografía con los once campeones y, a cada lado, que ponga a dos jugadores más: a Melcón y a Vilalta.

Esta temporada han sido trece los vencedores.

Ya verá la sorpresa final: Se castigará a Vilalta y a Melcón a no actuar en dos meses.

Es decir: ni en julio ni en agosto. Cuando no hay partidos.

¡Viva la energía!

Preparamos un viaje a Pamplona.

Al escenario de las operaciones, al teatro de la guerra...

Y pondremos un ramo de flores sobre la sepultura de la víctima: sobre la fosa donde yace, destrozado, el Osasuna.

En Madrid se hacen preguntas sin mala intención:

Por ejemplo: ¿Oiga Melcón, porque Club firma usted la temporada próxima?

Y si dice «por el Madrid», ya se sabe: el Madrid campeón de la Liga y de la Copa.

Manolo Sigler nos ha explicado cómo fue su derrota.

Demasiada envergadura en sus brazos, demasiada fortaleza en los puños... pero, vencedor moral, «el chico de Royalty».

Ahora que con las victorias morales no avanza la clasificación.

Hace años, cuando el Racing salía por esos mundos de Dios, recibíamos nosotros, indefectiblemente, el siguiente telegrama:

«Gran victoria moral. Jugamos más que el contrario. Dominamos todo instante. Arbitro parcial. Perdimos siete a cero. Beraza.»

Y ¡nos quedábamos tan contentos!... porque la victoria... moral había sido nuestra.

Juanito López García ha lanzado desde Sevilla a Madrid un S. O. S.

Necesita predisponer al público en su favor.

Ya verá, ya verá el domingo...

Será, realmente, cuando tenga que pedir socorro.

Pero no olvide que en Madrid, para los górdos, no hay cuartel.

Gafadas:

A medida que se reciben nuevos detalles de la batalla de Pamplona se conoce la abnegación con que recibía Fede los cascabelos.

En cuanto a Deva, no sé más que sonreía mientras que los pedruscos saltaban en mil pedazos al chocar con su cabezita loca.

Lo más interesante debió ser cuando le llamaron mangante a don Leopoldo García Durán y le dijeron que devolviese las cinco mil licencias que le había regalado el Sevilla para comprar su silencio.

Creo que se indignaron mucho las veintinueve condecoraciones extranjeras que cubren su pecho de caballero español.

Goyenche e Ipiña, al Athletic que parecía malo y luego resultó bueno; Bermúdez el del Nacional, a Valencia; García, el del Racing de Santander...

al Sardinero, y Cilauren regateando a cualquier vulgar ama de casa.

El match Joe Louis-Primo Carnera fué presenciado por el nuevo campeón mundial Braddock y seis campeones mundiales de la categoría de los pesos pesados.

Se reunieron porque tenían conocimiento que se había desplazado desde Santander el anuncio-viviente de «Caobo».

Y temieron por sus vidas.

La Junta directiva del Racing ha tomado el acuerdo de regalarnos una insignia de oro del club campeón de Cantabria.

No esperáramos nosotros menos.

Solo hubo un voto en contra: el de José María López.

Y es que éste recordó que una vez compró una insignia que le costó noventa pesetas. Se la puso en la solapa, salió de viaje, llegó a Bilbao, le vieron y, ¡zas!, se la robaron.

Y, claro está, no quiere que la historia se repita.

¿Ya sabéis cómo llaman al Deportivo Pasañol?

—«El Piso». Porque no han quedado más que saldos.

SOLLERIUS

CAOBO...?

EL DOMINGO, EN MIRAMAR

La Unión Montañesa y la C. D. de Guarnizo se disputarán el título de campeón de Cantabria.

El próximo domingo se seguirán celebrando las interesantísimas semifinales y final de la serie A. Cultural Deportivo, de Guarnizo-Unión Montañesa, de Escobedo, partido éste de verdadera emoción, ya que se trata de dos clubs muy iguales y que se disputan el puesto de campeón de Cantabria, serie A.

De Escobedo y Guarnizo vendrá gran cantidad de «hinchas», ansiosos de ver ganar a su club favorito. Miramar será, sin duda, el domingo, el sitio de reunión, pues cada vez es mayor el número de aficionados que acude a presenciar estos encuentros.

El domingo se jugó en los campos del Eclipse el partido que había de darnos el otro equipo que disputaría la final con el Santa Lucía. No queremos comenzar este pequeño comentario al partido Unión Juventud-Agustinos, semifinal de tan interesante torneo, sin antes deplorar la actitud algo incorrecta de algunos jugadores.

¿Cuanto desentonan estos dos o tres muchachos al lado de sus compañeros, tan nobles y llenos de coraje, vendidos o vencedores siempre tan deportistas! El partido fué jugado a un tren enorme de rápido por ambos equipos, viéndose hermosas jugadas y un interés enorme por conseguir ir a la final de este interesante torneo.

Los goals fueron: 3 Unión Juventud, y 1 Agustinos. Marcaron: por el Unión, Garrido, los tres goals de otros tantos remates a unos templados pases, servidos en bandeja por Manin. futuro extremo derecha del Racing. El de los Agustinos fué obra de su delantero centro, Madrileño, jugador éste que nos ha parecido de lo mejorcito que hay en su puesto.

Terminó el encuentro, lleno de interés y buen fútbol, con la victoria del Juventud por 3-1, y clasificándose, por tanto, para la final este equipo, El árbitro, regular,

chazo a la cabeza de Luis. Ráon de Joe Louis.

Cuarto.—Carnera coloca de salida dos izquierdazos a la cabeza del negro; pero, no obstante, continúa en la defensiva. El italiano recibe dos golpes en el estómago.

El público, que vitorea al negro, entusiasmado, permanece ahora en silencio. Louis no logra alcanzar con un brioso derechazo a su adversario; pero coloca al italiano otro golpe en el estómago, siguiéndole otros golpes de derecha e izquierda, al mismo sitio.

También se le adjudica este ráon a Luis.

Quinto.—Carnera inicia la ofensiva con dos ligeros derechazos a la cabeza de su rival. A continuación, el italiano propina a Luis un izquierdazo a la cabeza y otro golpe de derecha, que hace temblar al negro.

Se rehace Luis, que contesta con una serie de terribles directos de derecha a la cara del italiano, que sangra por la boca.

Sexto.—Al iniciarse este asalto, los dos boxeadores emplean gran cautela. Carnera no logra encajar un izquierdazo a la cabeza; pero coloca un derecho de derecha al cuerpo. El italiano presenta excusas a su adversario, por

Campeonato Amateur de Cantabria.

La final de los pesos medios.

El próximo domingo se celebrará una gran reunión de boxeo amateur, con la final de los pesos medios, que a juzgar por la calidad de los combatientes y por el gran interés que ha despertado el combate, ha de ser emocionante. También se celebrarán los cuarto de final de las otras categorías, con el siguiente orden de combates: Pesos moscas:

Raúl Luengo-Roberto Rey y Angel Rojo-Angel Conde.

Pesos gallos: Luis Ordóñez-Gonzalo Sañudo y Manuel Torre-Fernando Sañudo.

Pesos plumas: Benjamín Benito-Jesús San Emeterio; Eleicer García-Miguel Puentes; Sanchil-Dionisio San Emeterio.

Pesos welter: Francisco Telechea-Zaid. Y la final entre los pesos medios: Risko y Alfredo Robeta.

Si algún boxeador no se presentase, quedará eliminado del torneo y suspendido, por tanto, su combate, e sin que el público tenga derecho a reclamación alguna.

El delegado, José Machín.

CASA GIRIBET SOLOVERA

Géneros Ingleses

La mejor confección y el mejor corte

Los encontrará siempre en esta Casa.

Blanca, 11 - Teléfono 31-10 - Santander

UN GRAN MATCH DE BOXEO

Joe Louis vence a Primo Carnera por k. o. técnico en el sexto asalto.

NUEVOS DETALLES DE LA LUCHA Nueva York.—Joe Louis derrotó, por k. o. técnico, al gigante italiano Primo Carnera.

Primero.—Joe Louis inicia el combate con un brioso ataque, y Carnera permanece a la defensiva, recibiendo tres derechazos a la mandíbula, a los que siguen tres directos.

Carnera se muestra confuso, y parece que no sabe qué táctica emplear.

El negro le golpea y le lleva hasta las cuerdas, acosándole en un rincón. Este primer ráon es adjudicado a Joe Louis.

Segundo.—Ambos púgiles inician el ráon colocándose puñetazos de tanteo, y Louis propina luego a Carnera una serie de golpes de derecha e izquierda dirigidos al cuerpo, y seguidamente, de un izquierdazo a la cabeza, Carnera arroja sangre por la boca.

Louis continúa atacando y coloca al italiano un bonito derechazo, seguido de otro directo, con la izquierda, a la cara.

Carnera intenta rehacerse, pero no logra hacer blanco en su rival. Ráon para Louis.

Tercero.—Carnera dirige al negro dos derechazos, sin alcanzarle. Aíaca Louis, y Carnera va cediendo. El norteamericano le coloca un fuerte izquierdazo al cuerpo. Carnera contesta con un izquierdazo a la cabeza, que Louis esquiva. Este sigue su ataque a fonón y arriñona a Carnera, propinándole una serie de derecha e izquierda al cuerpo. Carnera repele con un dere-

chazo a la cabeza de Luis. Ráon de Joe Louis.

Cuarto.—Carnera coloca de salida dos izquierdazos a la cabeza del negro; pero, no obstante, continúa en la defensiva. El italiano recibe dos golpes en el estómago.

El público, que vitorea al negro, entusiasmado, permanece ahora en silencio. Louis no logra alcanzar con un brioso derechazo a su adversario; pero coloca al italiano otro golpe en el estómago, siguiéndole otros golpes de derecha e izquierda, al mismo sitio.

También se le adjudica este ráon a Luis.

Quinto.—Carnera inicia la ofensiva con dos ligeros derechazos a la cabeza de su rival. A continuación, el italiano propina a Luis un izquierdazo a la cabeza y otro golpe de derecha, que hace temblar al negro.

Se rehace Luis, que contesta con una serie de terribles directos de derecha a la cara del italiano, que sangra por la boca.

Sexto.—Al iniciarse este asalto, los dos boxeadores emplean gran cautela. Carnera no logra encajar un izquierdazo a la cabeza; pero coloca un derecho de derecha al cuerpo. El italiano presenta excusas a su adversario, por

un golpe que él mismo había estimado que era bajo; pero el árbitro no lo considera así.

Louis derriba a Carnera con un fuerte «uppercut»; pero el italiano se levanta en el instante en que el árbitro comienza a contar. Sin embargo, el negro derriba a Carnera por segunda vez, y el árbitro cuenta hasta cuatro, antes de que se levante. La tercera vez que el negro derriba a Carnera, el árbitro declara victoria, por k. o. técnico, para el norteamericano, Joe Louis.

Al finalizar el «match» habían transcurrido dos minutos y treinta y dos segundos desde el comienzo del sexto asalto. Presenciaron la pelea alrededor de 50.000 espectadores.

VICHY HOPITAL

AGUA MINERAL NATURAL - Afecciones del estómago

CLUB PROMONTORIO

Conferencia de don Fernando Bolívar.

El domingo próximo, a las once de la mañana, se celebrará la clausura del ciclo de conferencias que ha venido celebrándose, disertando el señor Bolívar sobre el «crawl» en la natación.

En días sucesivos ampliaremos detalles de esta interesantísima conferencia, de enorme interés para los aficionados a la natación.

Club Náutico San Marín.

Para el próximo día 30 del actual organiza este Club su excursión marítima dominguera, repitiendo esta vez la efectuada a Parayas.

A todos los socios, señoras y señores, les rogamos se apresuren a inscribirse, con el fin de poder contratar las embarcaciones precisas. Los precios del viaje serán módicos, y la excursión durará todo el día.—La Comisión.

CONFERENCIAS DE PSICOLOGÍA

Una continuación, doña María Datas expone la importancia que para el niño tienen los cantos variados, exhortando a los maestros a que los conserven y cultiven en sus escuelas.

Después doña María Datas diserta sobre el tema «Estudio psicológico del niño».

Empieza manifestando que para educar es indispensable tener en cuenta la personalidad biológica del niño, ya que el educar no es otra cosa que conducirle de un estado a otro, que nos proponemos como ideal, siendo indispensable para ello el estudio psicológico del niño, ya que muchos de los fracasos son debidos a la falta de adaptación. Pone de relieve la necesidad que tiene el maestro de conocer los dos métodos psicológicos del carácter más general: el de observación y el de experimentación. Analiza minuciosamente cada uno de ellos, y explica el estudio de la Psicología, que empezó por el método de la introspección (método exclusivamente psicológico) y que se ha continuado su empleo con la observación exterior primero y más tarde con la observación experimental.

Indicó las observaciones que han de hacerse en el niño con detenimiento, tanto en la escuela como en el juego. Deduce el espíritu de la escuela, que ha de ser de libertad, ya que si ésta falta, no se manifiestan los instintos del niño. Critica la excesiva intervención del maestro en los actos del niño, porque ahoga sus movimientos naturales y evita, por consiguiente, toda observación.

Termina manifestando la gran importancia que para el estudio psicológico del niño tienen los juegos y el dibujo, y aconseja no prescindir jamás el maestro de la máxima actividad e inclinación del niño, si quiere alcanzar resultados positivos en la labor a él encomendada.

Una clamorosa ovación acoge las últimas palabras de la distinguida inspectora.

A continuación, la culta inspectora de Oviedo, señorita Díaz Rivas, desarrolla su primera lección sobre Decroly y su método. Hace la biografía de Decroly y un estudio detallado de todas sus actividades hasta que recibió el título de profesor de Psicología del niño en la Universidad, y de Higiene, para los estudios de doctorado, en la Facultad de Medicina.

Esta culta señorita inspectora, que practicó dos años en Bélgica, en las escuelas de Decroly, censura el mal empleo que de este método se ha hecho, ensalzando, a la vez, los positivos resultados que pueden alcanzarse con su buen empleo, demostrando con infinidad de ejemplos lo sensible y fácil que es al maestro ponerlo en práctica, para que los alumnos, con poco esfuerzo, alcancen gran rendimiento.

Hace un caluroso elogio del empleo de los reactivos, para el mejor conocimiento del desarrollo del mismo. Examina el empleo que debe hacerse de esos reactivos, para el examen del desarrollo mental de los niños, y después de explicar el uso de los de Orellana, Simon y Dinét, aconseja que para que éstos puedan resolverse con más exactitud y podamos llegar al conocimiento de la medida del desarrollo de la inteligencia de los niños, cada región debe formar los suyos.

La señorita Díaz Rivas fué muy aplaudida.

FUTBOL

Reitos, resultados y convocatorias.

Se ha formado un potente equipo, que saluda a todos los clubs modestos, con el nombre de Levante, que reta para el domingo al Rayo Sport, a las tres, en Astillero.

—En los campos de Escobedo jugaron un interesante partido el Deportivo San Miguel y el D. Igollo, terminando con empate a tres. El árbitro, bien.

—El infantil del Herrera ganó al Invencible, de Igollo, por 6-0. El vencedor reta al República, de Camargo, para el domingo, a las tres, en Maliaño.

—El infantil del Unión Club, de Astillero, campeón de la Liga Junior, reta para el domingo al infantil del Unión Juventud, en los campos de Astillero, rogando contestación por este periódico.

RACING CLUB

Esta Sociedad abre concurso para el arriendo de Publicidad en los Campos de Sport y en los billetejes. El pliego de condiciones se halla expuesto en el domicilio social (Alfonso VIII, 2).

El plazo de admisión de ofertas quedará cerrado el día 15 de julio próximo.

Jarabe GIROLAMO PAGLIANO

es el Purgante y Depurativo que no falla nunca.

Exclusivamente vegetal

ATLETISMO

El domingo se corrió una interesante prueba pedestre en Monte, organizada por el Club Atlético Castillo, de dicho lugar.

Esta carrera, que había despertado gran interés entre los corredores de Cantabria, dió el siguiente resultado: Primero.—Pedro Domingo. Segundo.—Isidro Ruiz. Tercero.—X. X. Cuarto.—Santos Gómez. Quinto.—Ramiro.

Y a continuación entraron el resto de los corredores. La organización fué buena

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Cursillo de perfeccionamiento para maestras en Comillas.

Ayer continuaron con gran animación los cursillos de perfeccionamiento para maestras, que se celebran en esta encantadora villa.

La señorita Millán, inspectora de Santander, diserta sobre el tema «Las ciencias naturales en la escuela».

Describe la importancia de la enseñanza de estas ciencias para el niño, poniendo insuperables ejemplos que lo atestiguan.

Expone al Magisterio los medios que tiene a su alcance para hacer en la escuela la enseñanza de estas materias, haciendo que la escuela sea vida.

Valléndose de un cuadro sinóptico, expone muy detalladamente la facilidad con que el maestro puede proporcionar al niño la enseñanza de las ciencias fisicomatemáticas, teniendo como primordial observador la Naturaleza.

Después de hacer un brillante desarrollo de las nuevas orientaciones expuestas, aconseja aprovechar los paseos y excursiones escolares para que el niño tome interés hacia todo aquello que le rodea.

A continuación, doña María Datas expone la importancia que para el niño tienen los cantos variados, exhortando a los maestros a que los conserven y cultiven en sus escuelas.

Después doña María Datas diserta sobre el tema «Estudio psicológico del niño».

Empieza manifestando que para educar es indispensable tener en cuenta la personalidad biológica del niño, ya que el educar no es otra cosa que conducirle de un estado a otro, que nos proponemos como ideal, siendo indispensable para ello el estudio psicológico del niño, ya que muchos de los fracasos son debidos a la falta de adaptación. Pone de relieve la necesidad que tiene el maestro de conocer los dos métodos psicológicos del carácter más general: el de observación y el de experimentación. Analiza minuciosamente cada uno de ellos, y explica el estudio de la Psicología, que empezó por el método de la introspección (método exclusivamente psicológico) y que se ha continuado su empleo con la observación exterior primero y más tarde con la observación experimental.

Indicó las observaciones que han de hacerse en el niño con detenimiento, tanto en la escuela como en el juego. Deduce el espíritu de la escuela, que ha de ser de libertad, ya que si ésta falta, no se manifiestan los instintos del niño. Critica la excesiva intervención del maestro en los actos del niño, porque ahoga sus movimientos naturales y evita, por consiguiente, toda observación.

Termina manifestando la gran importancia que para el estudio psicológico del niño tienen los juegos y el dibujo, y aconseja no prescindir jamás el maestro de la máxima actividad e inclinación del niño, si quiere alcanzar resultados positivos en la labor a él encomendada.

Una clamorosa ovación acoge las últimas palabras de la distinguida inspectora.

A continuación, la culta inspectora de Oviedo, señorita Díaz Rivas, desarrolla su primera lección sobre Decroly y su método. Hace la biografía de Decroly y un estudio detallado de todas sus actividades hasta que recibió el título de profesor de Psicología del niño en la Universidad, y de Higiene, para los estudios de doctorado, en la Facultad de Medicina.

Esta culta señorita inspectora, que practicó dos años en Bélgica, en las escuelas de Decroly, censura el mal empleo que de este método se ha hecho, ensalzando, a la vez, los positivos resultados que pueden alcanzarse con su buen empleo, demostrando con infinidad de ejemplos lo sensible y fácil que es al maestro ponerlo en práctica, para que los alumnos, con poco esfuerzo, alcancen gran rendimiento.

Hace un caluroso elogio del empleo de los reactivos, para el mejor conocimiento del desarrollo del mismo. Examina el empleo que debe hacerse de esos reactivos, para el examen del desarrollo mental de los niños, y después de explicar el uso de los de Orellana, Simon y Dinét, aconseja que para que éstos puedan resolverse con más exactitud y podamos llegar al conocimiento de la medida del desarrollo de la inteligencia de los niños, cada región debe formar los suyos.

La señorita Díaz Rivas fué muy aplaudida.

LA SESION DE LA TARDE

A las tres de la tarde comenzó otra sesión, desarrollando la señorita Quiñones, culta inspectora de Oviedo, el tema «Elementos de cálculo estadísti-

co aplicado a la Pedagogía». Primera lección.

Empieza señalando la importancia que tiene la enseñanza del cálculo en las escuelas, y combate el mecanicismo rutinario que se emplea en algunas. Explica cómo por procedimientos analíticos, y no por los ordinarios, ha de hacerse esta enseñanza.

Indica el resultado positivo que se alcanza, haciendo comparaciones con diferentes cantidades, aplicándolas a los usos más comunes de la vida. Expone los objetos de que ha de valerle en un principio el educador, para llevar al niño al conocimiento de las primeras operaciones, a base de cortas cantidades, y evitar el que a veces, por inexperiencia del maestro, no alcance la inteligencia su metódico desarrollo.

Termina su primera e interesante lección, demostrando que el cálculo es la base del conocimiento de las demás operaciones que ha de conocer el alumno. (Muchos aplausos.)

Faustino BENITO

Ha sido detenida en Madrid la joven María Olga Cuartas.

(De nuestro corresponsal en Torrelavega.)

La desaparición de esta joven, sucesor del que dimos cuenta ayer, ha sido objeto de muchos comentarios, máxime teniendo en cuenta lo que en su carta-testamento dejaba consignado.

Pero lo del suicidio ha sido, por suerte, una idea que le pasó por la imaginación solamente para estamparla en el papel, ya que, según noticias que ayer recibió el alcalde de esta ciudad, señor Torre, la joven María Olga Cuartas Iglesias se halla, sana y salva, en Madrid, donde ha sido detenida tan pronto como en la Dirección general de Seguridad recibieron la orden de buscarla. Así se lo han comunicado de dicho departamento a nuestra primera autoridad municipal, ayer, a las diez de la mañana, añadiendo que la chica estaba en una casa de viajeros, y que del dinero que sacó de casa de su tía, conservaba 105,45 pesetas.

Parece ser que la Dirección general, en vista de que la tía de la joven no quiere hacerse cargo de ella, por respetables razones que aduce, se pondrá al habla con un hermano que tiene la chica en la provincia de Vizcaya, para tomar una determinación.

Queda, pues, comprobado que la carta-testamento que dejó escrita María Olga Cuartas Iglesias ha sido para despistar, ya que parece ser que se disponía a entrar en alguna casa en calidad de sirvienta.

Tanto el alcalde como el juez municipal, don Andrés Ceballos—en funciones de juez de instrucción por hallarse con licencia el propietario—, han tenido frases de encomio para la Policía por la rapidez con que han llevado a cabo este servicio, celebrando, como igualmente nosotros, que la tantas veces citada María Olga goce de buena salud.

Antes de conocerse la noticia de la detención de la desaparecida, pudimos saber que María Olga es, efectivamente, muy aficionada al cine y a la lectura de novelas, y también llegan hasta nosotros insinuaciones sobre la carta que ha dejado escrita, en el sentido de que quizá no haya sido redactada por ella. Esto quiere decir que María Olga no ha tomado la resolución de marcharse de casa de su tía a impulso propio, sino influenciada por alguien que tiene ascendiente sobre su voluntad.

En honor a la realidad, hemos de confesar que esta joven es huérfana de padre y madre, y que éstos eran excelentes personas. El padre vivió en Barreda bastantes años, y si no estamos equivocados, fué empleado de la Casa Solvay; después, se casó, en La Coruña, donde también estuvo empleado, y además montó un negocio; por eso María Olga alude a unas acciones que tiene en dicha población gallega.

En resumen, que se trata de una familia trabajadora y honorable; por eso extrañan grandemente estas andanzas de María Olga, andanzas que no aprendió de sus mayores, y que únicamente se pueden atribuir al ambiente de la vida actual, que, especialmente para la juventud, tiene no pocos peligros.

Ahora se supone que María Olga, en el caso de no ir a vivir con su hermano, residente en Vizcaya, será internada en una Casa de religiosas, por lo menos hasta que llegue a la mayoría de edad.

¡Ojalá que recapacte y llegue a comprender que un buen sendero puede conducirla a ser en esta vida más feliz de lo que ella se piensa!

Artículos de Droguería

adquíralos en los establecimientos PEREZ DEL MOLINO, plaza J. Estraña, 1 y 3; Blanca, 17 (Uruguera Azul), y Mad-Ras, 3 (Uruguera Castilla).

Hay regalo de globos

ROYALTY

GRAN HOTEL-CAFE-RESTAURANT JULIAN GUT

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega.

Ojeando el álbum del Club de los Solteros. Todos los vecinos pudientes deben ayudar a resolver el problema de la mendicidad callejera. Subdelegación marítima. Fútbol y toros. De la Alcaldía.

HOJEANDO UN ALBUM

Son interesantes, bajo el punto de vista de un torrelaveguense que siente cariño por las cosas de su pueblo y de la Montaña, algunos de los trabajos literarios que lleva ese álbum editado por el Club de los Solteros, y que, sin duda, serán leídos y saboreados en pueblos de Castilla y Andalucía, que es donde principalmente será repartido con profusión la notable guía por los excursionistas de la simpática Sociedad, que en estos momentos se encuentran en Sevilla.

Entre esos artículos está el siguiente, que no precisa de nuestros elogios, porque los tendrá de cuantos se entretengan sólo unos momentos en leerle:

Una característica popular.—Patriotismo integral, por don Jesús De Cospedal.

Posiblemente, sobre todas las virtudes de conjunto que se pueden señalar en Torrelavega como características populares, destaca poderosamente la de su patriotismo integral, en cuya exaltación se han distinguido tanto sus hijos, sobre todo en estos últimos veinte años, que han alcanzado éxitos hasta desproporcionados con la potencialidad efectiva de la ciudad.

El aprovechamiento de esta espiritualidad ejemplarísima ha sido un gran acierto ciudadano.

Sin el más leve ironismo se puede decir que los torrelaveguenses han ideado y conseguido recabar para sí muy merecidos rangos administrativos

el censo se hace con la mayor escrupulosidad.

¿No estamos deseando todos que cese ese desfile de los sábados? ¿No queremos que los «verdaderos» pobres perciban la limosna?

Pues a esto va el Patronato, y este es el afán de cuantos intervienen en la solución de este problema y de cuantos han suscripto el boletín.

Ayudemos a la realización de tan hermosa obra.

Periódicos, Semillas y Cartuchería, sigue vendiéndose en Casa Arques, plaza Mayor, núm. 5.—Torrelavega.

SUBDELEGACION MARITIMA DE REQUEJADA

Correspondiendo ingresar en el servicio de la Armada, en virtud del cuarto llamamiento, al inscripto de este Trozo, José Manuel Girón González, vecino de Cudón, hijo de Jesús y Purificación, debe presentarse, a la mayor brevedad posible, en esta Subdelegación, con los documentos militares que obren en su poder.

También debe presentarse, para recoger su documentación, el vecino de Suances, Gerardo González Gutiérrez

DE TOROS

No están conformes los aficionados de esta ciudad en la forma en que se ha hecho la votación para determinar quién ha de ir a Santander a torear en breve, designado por el pueblo que ha tomado parte en la elección.

¿Embuchados? ¿Coacciones? De to-

estómago intestinos. Una buena digestión asegura la salud y equilibra, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. EL ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS ayuda a las digestiones, tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, vómitos, dispepsia, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc. LA confianza que goza entre la clase médica este específico y su éxito mundial durante cerca de medio siglo, garantizan su eficacia. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS



Comillas. LA FIESTA DE SAN PEDRO. El próximo día 29 se celebrará en esta la festividad de San Pedro, y ya han comenzado los preparativos, que, como siempre, están a cargo de un grupo de bellas y distinguidas señoras, que han tomado sobre sus hombros la ingrata tarea de recaudar fondos para ver de conseguir que este año la fiesta de San Pedro deje un recuerdo indeleble en cuantos asistan a ella. LA COMISIÓN tiene en proyecto varias iniciativas, que de poder llevarse a la práctica harán que la fiesta resulte en extremo agradable. BODA. En el inmediato pueblo de Cóbrecas ha contraído matrimonio el joven comerciante comillano Jesús Noguera y la bella señorita de dicho pueblo Piedad Vega. Los deseamos muchas felicidades en su nuevo estado. DEPORTES. El pasado domingo se celebró en nuestros campos de Estrada un campeonato «match» de fútbol entre el Cuatro Caminos F. C. de Santander, y el Club Deportivo comillano. Ganaron los de casa por 5 a 1, y el encuentro dejó un gran sabor a los innumerables aficionados, que llenaban por completo el campo. DEFUNCION. El día 23, por la tarde, dejó de existir el caballero señor, queridísimo en toda la villa, don Francisco de Quevedo Arronte. Su muerte ha sido sentidísima en toda la villa, pues su vida entera se caracterizó por su bondad y su amor al prójimo, y buena prueba de ello fue la gran manifestación de dolor que su entierro, verificado en la tarde del 24, constituyó, y en el que estaban representadas todas las clases sociales. A sus hermanos, hijos y demás parientes, enviamos desde estas columnas la expresión de nuestro dolor por pérdida tan irreparable. EL CORRESPONSAL.

—De Santander, doña Sara Fernández, viuda de Salomón, y su hijo, el agente comercial don Carlos Salomón. —Para Villanueva de la Nía, después de haber pasado aquí unos días, salió hoy la bellísima y simpática señorita Angelina Fernández Alonzo. —En la Facultad de Valladolid, en una convocatoria, ha terminado con brillantes notas la carrera de practicante de Medicina el culto y simpático joven reinosano don Tomás Cuadrillero y González Blanco, al que enviamos nuestra cordial enhorabuena, extensiva a sus papás, nuestros estimados amigos y convecinos. EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE REINOSA. Orden del día para la sesión que ha de celebrar este Ayuntamiento el día 27 del actual y hora de las siete y media de la tarde, y que ha sido aprobado por la Alcaldía presidencia, en cumplimiento de las disposiciones vigentes: Lectura, en borrador, del acta de la sesión anterior.

Instancias.—Calixto Valle Ribera solicita le sea concedido en arriendo el puesto número 34 de la plaza de abastos para la venta de frutas y hortalizas. Bonifacio Barcenilla solicita igualmente para la venta de verduras y hortalizas el puesto número 6 de la plaza para venta de hortalizas. Julieta Roldán interesa con el mismo fin se le conceda el puesto número 32. Valentín Gómez solicita la correspondiente autorización para realizar obras en la casa de su propiedad sita en la avenida del Doctor Cantolla (Villa Guadalupe). Rufina López Ramos solicita el puesto número 33 de la plaza para la venta de frutas y hortalizas.

La directora de la escuela graduada de niñas solicita una subvención para realizar una excursión con las niñas de la misma a Burgos. Dar cuenta de la orden de la Subsecretaría de Instrucción pública sobre requerimiento al Ayuntamiento para remisión del correspondiente proyecto sobre obras de reforma en el Instituto Elemental de Segunda Enseñanza. Anteproyecto de presupuesto municipal ordinario para el año próximo de 1936.

Relación de los padres de alumnos que han ingresado en el Instituto y para los que se solicitaba una subvención por el director de las graduadas de niños.

Distribución de fondos del mes de la fecha.

Licencia que solicita el inspector municipal de Sanidad para ausentarse de la localidad.

Informe de varias Comisiones. Lectura de correspondencia y disposiciones oficiales de la semana. Ruegos y preguntas.

LETRAS DE LUTO

Hace unos días falleció en nuestra ciudad doña Victoria Fernández Díaz, viuda de Ruiloba, persona estimadísima en Reinosa, como lo es toda su querida familia.

Por tan sensible desgracia enviamos de corazón nuestro sentido pésame a sus hijos, don Ramón, empleado del Ayuntamiento, y doña Aurelia, así como al resto de los deudos de la finada, a los que nos une antigua amistad.

LOS QUE NACEN

Doña María Luisa Cantero Ruiz, esposa de don Eduardo Alonso Gómez, ha dado a luz un niño, que llevará el nombre de Alfonso Carlos.

Doña Adela Villapín López, esposa de don Manuel Zaballa Barrera, dió a luz una niña, a la que pusieron el nombre de Ramona.

Doña Balbina Sañudo Abascal, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Facundo Arias, dió a luz un niño, que fué inscripto con el nombre de Luis Alberto.

EL CORRESPONSAL

VEGA, GIL AGENCIA OFICIAL PATENTES Y MARCAS CARMEN 36 MADRID RIVERA, 27 TEL 1247 SANTANDER. Agente para la provincia: Fernando Villa Toca

ASEGURARSE EN COMPAÑIA ESPAÑOLA ACCIDENTES-VIDA-INCENDIOS. LA EQUITATIVA. Agente general: MARCELINO BOTIN. Fundación Rosillo Marcelino S. de Sautola, 10. Tel. 34-37.

Astillero. PROGRAMA DE FESTEJOS. La Comisión de jóvenes, que todos los años organiza los festejos de la romería de San Pedro, ha formalizado el programa de los de este año, que prometen estar muy animados. Helos aquí. Día 29, a las nueve de la noche, gran verbena en el barrio de La Prosperidad; día 30, por la tarde, en el barrio de La Iglesia, de Guarnizo, tendrá lugar la renombrada romería, y por la noche, en el mencionado barrio de La Prosperidad, se repetirá la verbena.

Santoña. NOTAS DOMINGUERAS. El domingo amaneció un día espléndido, que incitó al elemento femenino a poner en el paseo del mediodía una nota de color y alegría, luciendo sus atavíos veraniegos. Esta alegría fué efímera, pues el astro rey se enfadó pronto y nos hizo mutis, cambiando la decoración en una tarde invernal, impropia de la fecha que el calendario señala. Ello fué motivo para que en las primeras horas de la tarde cundiera la desanimación, a la que puso término la simpática agrupación musical que dirige tan acertadamente el amigo Leoncio, que, tras larga ausencia, tomó posesión, y con sus modernos y bonitos ballables dió al traste con el tedio y cundió la alegría por doquier, viéndose muy concurrido el paseo, así como las terrazas de cafés y bares.

Con tales atractivos, no dudamos que las fiestas de nuestro santo Patrón estarán muy concurridas. La fiesta religiosa tendrá lugar el día 29, festividad de San Pedro. Un notable coro de lindas señoritas pertenecientes a la Juventud Católica de Guarnizo, bajo la dirección de la inteligente señorita Josefa Senties, cantará la misa y el panegirico del santo patrio, que estará a cargo del joven y culto sacerdote, hijo de este Ayuntamiento, que cantó su primera misa hace muy poco tiempo, don Francisco Millán, orador elocuentísimo, según nuestras referencias, y muy competente en oratoria sacra. Esto será motivo para que la fiesta religiosa se vea muy concurrida.

HUBO UNA CONTINUACION

Apenas sin reposo del día anterior, en la noche del lunes celebró en el paseo de Manzanedo, y organizada por los industriales del barrio, la verbena de San Juan, que, si bien no estuvo lo animada que otros años, ello fué debido a lo desahucado del tiempo. De todos modos, hubo alegría entre la juventud, que se divirtió hasta las primeras horas de la madrugada, y como la semana parece ser de prueba, queda en puerta el jueves, por turno normal, que habrá música en la plaza de la República, de diez a doce de la noche, y el viernes, gran verbena de San Pedro, que se celebrará en el campo existente frente al Pósito de Pescadores, organizada por una entidad que pretende rodear el festejo del mayor esplendor posible.

Reinosa. EL PUEBLO DE LANCHARES. DE LA HERMANDAD DE CAMPO DE YUSO. TENDRA EN BREVE UN BUEN CAMINO PARA COMUNICARSE CON LA CARRETERA GENERAL. Sabemos que por el presidente del Partido Agrario en la provincia, el culto abogado don Victoriano Sánchez, se recogió con gran interés la petición formulada sobre la construcción de un camino que, partiendo del pueblo de Lanchares, empalmase en el kilómetro 14 con la carretera general de Reinosa a Cabañas de Virtus, con lo cual quedaría salvado el abandono en que siempre se tuvo a este pueblo del Ayuntamiento de Campó de Yuso. Sobre este importante asunto conocemos el texto de una carta del ilustre jefe del Partido Agrario español, don José Martínez de Velasco, en la que transmite la grata noticia que le co-

Santoña. NOTAS DOMINGUERAS. EL CORRESPONSAL. Neumáticos CASA ARACIL. Grandes descuentos. Tel. 1799. Laredo. SUSCRIPCION EN FAVOR DE LAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE. Suma anterior, 3.097,80 pesetas. De don José Luis Zamanillo, diputado en Cortes, 50 pesetas, y de don Cayetano Sánchez Calvo, 25.—Total, hasta hoy, 3.172,80 pesetas. Los donativos se reciben en la Sociedad de pescadores y en esta Alcaldía. VERANEANTES. De Madrid, doña Carmen Gómez Gerada de Rodríguez y hijos José Benito, Eduardo, Joaquín, María del Pilar y Carmen, a su villa «Venecia». También de Madrid doña Elvira Paredes, con sus sobrinos Juan Manuel, José Mari, María Luisa y Begoña.



TORRELAVEGA. — Alumnos premiados en la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, y autores de los principales trabajos que honran la magnífica exposición que celebra dicho centro.

que algunas grandes urbes secundarias de otras provincias no se atrevieron jamás a discutir a sus capitales respectivas.

Si les fuera dable, no se detendrían sus aspiraciones honrosísimas en barreras históricas de geografía política.

En cada hijo de Torrelavega, de cualquier partido, hay un sacerdote, cuidador del fuego sagrado del amor entusiasta por su pueblo. Merecen admiración. Son todo un ejemplo.

José María Solís Gagal. Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS ANCHA. 8. PRIMERO. TORRELAVEGA

LA MENDICIDAD

Se están confeccionando las listas de los pobres de solemnidad que radican en la ciudad y pueblos del Ayuntamiento, y el número de ellos rebasa todos los cálculos.

Hacemos esta consideración para que cuantos vecinos pudientes se han retrasado en el envío de los boletines de suscripción procuren enviarlos, bien a la Cámara de Comercio o bien a la Alcaldía, lo antes posible, ya que el Patronato tiene el propósito de que en el próximo mes de julio pueda comenzar a realizar el reparto del socorro semanal.

Tengan todos en cuenta que desde que se ponga en marcha la organización desaparecerán los mendigos de la vía pública; es decir, que se les prohibirá pedir en comercios y casas particulares, y no pierdan de vista tampoco los suscriptores que en cuanto se dé la limosna fija no habrá pobre de solemnidad que se quede sin ella, pues

do se habla; pero, naturalmente, es difícil comprobarlo, y, por lo tanto, lo hecho, hecho está.

Una idea. ¿No sería conveniente que, para evitar posibles disgustos, fuesen contratados los dos «diestros»: o sea, «Clelito» y el «Andalú»?

¿No tiene Torrelavega bastantes miles de habitantes para nombrar dos?

Luego, ya se vería, en la plaza, quién se llevara el gato al agua, porque a nosotros nos consta que uno de ellos está dispuesto a quedar como los ángeles o a pasar el verano en la Casa de Salud Valdecilla.

¡Si tendrá corazón!

DE FUTBOL

TORNEO COPA GANZO.—Partidos para el domingo, 30: Salcedo-San Felices; delegado, Aro. Ganzo-Aro; delegado, San Felices.

RAMON PALACIO CURUCHET MEDICO. Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OJDOS CONSULTA DE DIEZ A UNA MARTRES, 3, 2.—TORRELAVEGA

DE LA ALCALDIA

El alcalde, señor Torre, además de la noticia a que hacemos referencia en nuestra información acerca de la desaparición de María Olga Cuartas, nos manifestó que había multado a cinco ciclistas, por caminar de noche sin linterna.

Lamenta tener que proceder así; pero no tiene más remedio que sancionar a quien no cumplo lo dispuesto, ya que el plazo señalado para ponerse los ciclistas dentro de la ley se ha pasado con creces.

Paco CAYON

Reinosa.

Reinosa. EL PUEBLO DE LANCHARES. DE LA HERMANDAD DE CAMPO DE YUSO. TENDRA EN BREVE UN BUEN CAMINO PARA COMUNICARSE CON LA CARRETERA GENERAL. Sabemos que por el presidente del Partido Agrario en la provincia, el culto abogado don Victoriano Sánchez, se recogió con gran interés la petición formulada sobre la construcción de un camino que, partiendo del pueblo de Lanchares, empalmase en el kilómetro 14 con la carretera general de Reinosa a Cabañas de Virtus, con lo cual quedaría salvado el abandono en que siempre se tuvo a este pueblo del Ayuntamiento de Campó de Yuso. Sobre este importante asunto conocemos el texto de una carta del ilustre jefe del Partido Agrario español, don José Martínez de Velasco, en la que transmite la grata noticia que le co-

munica el excelentísimo señor ministro de Obras públicas sobre la inclusión, en el plan de carreteras, de este camino que con tanto interés se había demandado por mediación del señor Sánchez. Una vez conseguido este imprescindible trámite, que está en vías de plena confirmación, es de obligación que los beneficiarios insistan para lograr que el camino, que no será muy costoso, se construya cuanto antes, pues ahora se presenta la ocasión de obtener tan necesario servicio. NOTAS DE SOCIEDAD. De Madrid, para pasar la temporada estival, como en años anteriores, llegaron: el excelentísimo señor don José Clairac y señora; doña Francisca Sañudo Mazón y sus hijos; don José Rábago, con su distinguida familia, que veranean en Celada de los Caldeirones de Campó.

Defendiendo al contribuyente del nuevo proyecto de ley de Haciendas locales.

La Federación Patronal Montañesa ha dirigido al presidente de la Comisión de Gobernación de las Cortes el siguiente e interesante escrito:

«Los que suscriben, en representación de la Federación Patronal Montañesa, integrada por: Asociación Patronal del Ramo de la Construcción; Sociedad de Dueños de Hoteles, Fondas, Cafés y Bares; Asociación Patronal Mercantil; Sociedad de Fabricantes de Pan de Santander; Sociedad de Fabricantes de Zapaterías de la provincia; Asociación Mercantil de Ultramarinos; Asociación Patronal de las Artes del Libro y Similares; Asociación Patronal del Ramo de Sastretería; Asociación Provincial de Drogueros; Asociación de Armadores de Buques de Pesca; Sociedad de Fabricantes de Pan de la provincia de Santander; Asociación Patronal de Curtidores de la provincia de Santander; Asociación de Almacenistas de Cereales, Cereales y Legumbres; Sindicato de Almacenistas de Carbón; Asociación de Fabricantes de Alparagatas de la provincia, y los grupos de Alfilería y Similares; industrias de la Alimentación; Consignatarios de Bueques; Loza y Cristal; Maderas; Materiales de Construcción; Minas y Canteras; Industrias Químicas; Sanatorios y Bañeros; Servicios públicos; Industrias Siderometalúrgicas; Transportes, Cargas y Descarga; Industrias Textiles y Profesionales varias, domiciliada en Santander, Calderón, 7, tienen el honor de acudir ante vuecencia, manifestando respetuosamente:

Que el proyecto de ley Municipal presentado a las Cortes ha causado justificada alarma en el numeroso sector de actividades mercantiles e industriales que los firmantes representan, por cuanto tiende a aumentar las cargas fiscales a medida que la capacidad tributaria del país va siendo menor, debido a la aguda crisis que año tras año se acentúa en los negocios, de alarmante y creciente modo.

Trata la base 19 de dicho proyecto de la facultad que se concede a los Ayuntamientos para municipalizar, con carácter de monopolio, los establecimientos dedicados al suministro de artículos de primera necesidad, agravando así lo autorizado por el Estatuto Municipal en orden a determinados servicios, contrariando con ello y oponiendo al desarrollo de toda clase de iniciativas privadas, con grave perjuicio del interés público, al desaparecer la libertad de comercio y de la economía nacional, que forzosamente ha de resentirse en sus fundamentos con tal política comercial de privilegios y excepción.

La creación de monopolios, en detrimento de la iniciativa particular, ya implica a nuestro juicio—un error fundamental. Mas si han de ser dichas Corporaciones los futuros administradores de esas fuentes de actividad mercantil e industrial, hasta ahora en manos de los contribuyentes, no será aventurado suponer que lo que se planea, como remedio de la precaria situación de aquéllas, contribuye a acrecentar y precipitar su ruina.

El Municipio español—dicho sea en honor a la verdad, y dejando a salvo excepciones, cuya escasa cuantía numérica abona la verdad de cuanto decimos—es, en general, el prototipo del mal administrador. Y buena prueba de ello es que contando todos, o casi todos, con fuentes de ingresos más o menos cuantiosas y saneadas, en su mayor parte ofrecen una lamentable situación económica, arrastrando déficit tras déficit en sus presupuestos. Es inútil que se trate de convencer al contribuyente con el manido tópico de que cada vez las exigencias municipales son mayores. Esto, que es verdad, no justifica el arrastrar de siempre una situación precaria, por cuanto es menos exacto que aquellas necesidades tienen como contrapartida el incremento constante de la población contribuyente, la creación de nuevos negocios e industrias y servicios, etc., que determinan un motivo de tributación. Y sobre todo, que la buena administración consiste en atemperar los gastos a los ingresos con que se cuenta.

El Municipio español—dicho sea en honor a la verdad, y dejando a salvo excepciones, cuya escasa cuantía numérica abona la verdad de cuanto decimos—es, en general, el prototipo del mal administrador. Y buena prueba de ello es que contando todos, o casi todos, con fuentes de ingresos más o menos cuantiosas y saneadas, en su mayor parte ofrecen una lamentable situación económica, arrastrando déficit tras déficit en sus presupuestos. Es inútil que se trate de convencer al contribuyente con el manido tópico de que cada vez las exigencias municipales son mayores. Esto, que es verdad, no justifica el arrastrar de siempre una situación precaria, por cuanto es menos exacto que aquellas necesidades tienen como contrapartida el incremento constante de la población contribuyente, la creación de nuevos negocios e industrias y servicios, etc., que determinan un motivo de tributación. Y sobre todo, que la buena administración consiste en atemperar los gastos a los ingresos con que se cuenta.

Respetuosamente pero decidida oposición a la peligrosa concesión que se pretende hacer en favor de los Municipios. Se autoriza en la base 12 del referido proyecto el establecimiento de recargos hasta del 40 por 100 sobre las cuotas del Tesoro por urbana, rústica, industrial y de utilidades, pudiendo ser establecidos dichos recargos para cada Municipio en aquella proporción que se estime necesaria para cubrir el déficit, una vez que se haya computado el rendimiento probable de las demás exacciones que tengan implantadas, suponiendo ello un aumento de consideración en la contribución industrial, ya que ésta, en los tres años últimos, ha sufrido dos recargos, que en total ascienden al 28 por 100, e implicando tales agravaciones el desconocimiento de cuáles sean las fuentes verdaderas de la riqueza, en tanto se dispone sean desgravados los coches de lujo de tracción animal.

Ha de tenerse en cuenta que si los aumentos de contribución propuestos en el proyecto tienden a nivelar los presupuestos municipales a costa del comercio y de la industria, ésta y aquélla corren el riesgo de que, aprobados aquéllos, se acuda más tarde por el Estado a un nuevo recargo en dichas contribuciones para saldar el cuantioso déficit existente en el presupuesto nacional, haciéndose con ello insoportable la situación de todo negocio, lo que llevaría consigo una agravación del número de parados, ya que forzosamente el comerciante y el industrial, al no poder soportar la cuantiosa carga de tributos, tendrá que apelar a reducir otros gastos, entre ellos el de personal, hartamente aumentado a consecuencia de la última legislación social, que ha venido a agravar la gran depresión económica por que actualmente pasan el comercio y la industria de la nación.

Pero es más, se olvida, por quienes propugnan por tales elevaciones tributarias, que éstas han de contribuir a la desaparición de industriales y comerciantes que no están en situación de soportar aumento alguno, cosa que sucedió al establecerse el recargo del 20 por 100, lo que contribuiría a dar proporciones mayores al problema del paro y restaría al Tesoro los ingresos con que tales contribuyentes cooperan hoy.

Por todo lo expuesto, suplico a vuecencia que habiendo por presentado este escrito, se sirva comunicárselo a la Comisión de Gobernación, de las Cortes, encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley municipal, exponiendo a la misma la petición de esta Federación Patronal Montañesa, interesando no se establezca en el proyecto de ley municipal la municipalización a que el mismo se refiere, ni el recargo de hasta el 40 por 100 sobre las contribuciones para el Estado, el que no podrá ser aplicado en más casos que en aquellos preceptuados en las leyes tributarias en vigor, entre los que es de llamar la atención la ley de utilidades, que se opone a cualquier aumento de las cuotas establecidas en la misma.

Y apoyando, además, la campaña que en el mismo sentido ha iniciado la Liga de Contribuyentes, las distintas Asociaciones que constituyen la Federación Patronal han dirigido telegramas al señor Lerroux.

El de la Patronal dice así: «Presidente Consejo ministros.—Federación Patronal Montañesa respetuosamente expone a V. E. peligro que entraña proyecto Haciendas locales, que sobre gravámenes múltiples ya difícil ejercicio industria, comercio, facultad Ayuntamientos imposición hasta 40 por 100 sobre contribución rústica, urbana, y 20 por 100 sobre la industrial, de comercio y utilidades, que de aprobarse agotarán posibilidades sector contribuyente, impidiendo alumbramiento nuevas iniciativas que precisan estímulo legal para su desarrollo, de que tan necesitada está al presente sociedad española.—Saludable, Negrete, presidente.»

Por todo lo expuesto, suplico a vuecencia que habiendo por presentado este escrito, se sirva comunicárselo a la Comisión de Gobernación, de las Cortes, encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley municipal, exponiendo a la misma la petición de esta Federación Patronal Montañesa, interesando no se establezca en el proyecto de ley municipal la municipalización a que el mismo se refiere, ni el recargo de hasta el 40 por 100 sobre las contribuciones para el Estado, el que no podrá ser aplicado en más casos que en aquellos preceptuados en las leyes tributarias en vigor, entre los que es de llamar la atención la ley de utilidades, que se opone a cualquier aumento de las cuotas establecidas en la misma.

orden material que no merecen menor consideración, puesto que nacen del materialismo de la vida real de la industria y comercio, de un materialismo fuertemente quebrantado por la crisis económica general que sufre el país y que, lejos de nuevas cargas, precisaría de una política de desgravaciones.

Copias de este escrito fueron transmitidas en aquella fecha, 5 de marzo pasado, a todos los diputados del Congreso, que acusaron recibo, estimando muy justa la protesta y mostrándose decididos a apoyarla.

Desde entonces se viene siguiendo la marcha de asunto tan importante, y no es de esperar prospere la implantación de estos aumentos de tributos, por el peso que han de tener los numerosos escritos elevados por todos los Círculos Mercantiles, apoyados por la Federación de Entidades Económicas Libres y Círculos Mercantiles de España, cuyo presidente y diputado, don Mariano Matesanz, desde un principio se puso al habla con la Comisión.

Es de suponer que otras numerosas Asociaciones que representan los intereses de la industria y el comercio, harían presente su protesta y pedirían también el apoyo de los diputados de su región, cuyo apoyo encontrarían, para evitar prosperar estas autorizaciones, que como queda dicho, son antieconómicas y contrarias en absoluto a toda norma de buena administración de los intereses públicos.

Dió después un ejemplo matemático de los beneficios que obtienen los niños con sus Mutualidades escolares, por mediación de las bonificaciones del Instituto Nacional de Previsión.

El profesor de la Escuela de Pesca y Licenciado en Ciencias don Juan Cuesta Urcelay se ocupa del tema «La avicultura en la escuela». La avicultura en nuestra España ha pasado a ser de golpe de antigua a moderna, desterrando en parte aquellas normas arcaicas y rudimentarias por las cuales aún se guían la mayor parte de los pequeños avicultores rurales.

Estudia la instalación del gallinero, que debe tender a reunir las condiciones de economía, higiene y fácil manejo. Los niños deben construir el material necesario para el gallinero. Hay que distinguir las gallinas de carne y las de puesta. En un coto avícola escolar sólo debe haber una clase de razas. Obtención de pollitos, clusecas e incubadoras colectivas de cotos avícolas. Debe efectuarse la crianza de los pollitos y comprobación de la puesta en la escuela por el niño, por ser la base principal para la futura explotación de su modesto gallinero. Toda la conferencia vino a demostrar la necesidad de la intervención del maestro en estas cuestiones, con el fin de llevar al agro las grandes mejoras necesarias en nuestro país para que cambien en un próximo tiempo las costumbres rutinarias que se siguen en esta pequeña industria rural.

El numeroso público recibió con verdadera satisfacción las explicaciones del día, siendo los oradores muy ovacionados.

El profesor de la Escuela de Pesca y Licenciado en Ciencias don Juan Cuesta Urcelay se ocupa del tema «La avicultura en la escuela». La avicultura en nuestra España ha pasado a ser de golpe de antigua a moderna, desterrando en parte aquellas normas arcaicas y rudimentarias por las cuales aún se guían la mayor parte de los pequeños avicultores rurales.

Estudia la instalación del gallinero, que debe tender a reunir las condiciones de economía, higiene y fácil manejo. Los niños deben construir el material necesario para el gallinero. Hay que distinguir las gallinas de carne y las de puesta. En un coto avícola escolar sólo debe haber una clase de razas. Obtención de pollitos, clusecas e incubadoras colectivas de cotos avícolas. Debe efectuarse la crianza de los pollitos y comprobación de la puesta en la escuela por el niño, por ser la base principal para la futura explotación de su modesto gallinero. Toda la conferencia vino a demostrar la necesidad de la intervención del maestro en estas cuestiones, con el fin de llevar al agro las grandes mejoras necesarias en nuestro país para que cambien en un próximo tiempo las costumbres rutinarias que se siguen en esta pequeña industria rural.

El numeroso público recibió con verdadera satisfacción las explicaciones del día, siendo los oradores muy ovacionados.

El profesor de la Escuela de Pesca y Licenciado en Ciencias don Juan Cuesta Urcelay se ocupa del tema «La avicultura en la escuela». La avicultura en nuestra España ha pasado a ser de golpe de antigua a moderna, desterrando en parte aquellas normas arcaicas y rudimentarias por las cuales aún se guían la mayor parte de los pequeños avicultores rurales.

propugnan por tales elevaciones tributarias, que éstas han de contribuir a la desaparición de industriales y comerciantes que no están en situación de soportar aumento alguno, cosa que sucedió al establecerse el recargo del 20 por 100, lo que contribuiría a dar proporciones mayores al problema del paro y restaría al Tesoro los ingresos con que tales contribuyentes cooperan hoy.

Por todo lo expuesto, suplico a vuecencia que habiendo por presentado este escrito, se sirva comunicárselo a la Comisión de Gobernación, de las Cortes, encargada de dictaminar sobre el proyecto de ley municipal, exponiendo a la misma la petición de esta Federación Patronal Montañesa, interesando no se establezca en el proyecto de ley municipal la municipalización a que el mismo se refiere, ni el recargo de hasta el 40 por 100 sobre las contribuciones para el Estado, el que no podrá ser aplicado en más casos que en aquellos preceptuados en las leyes tributarias en vigor, entre los que es de llamar la atención la ley de utilidades, que se opone a cualquier aumento de las cuotas establecidas en la misma.

Y apoyando, además, la campaña que en el mismo sentido ha iniciado la Liga de Contribuyentes, las distintas Asociaciones que constituyen la Federación Patronal han dirigido telegramas al señor Lerroux.

El de la Patronal dice así: «Presidente Consejo ministros.—Federación Patronal Montañesa respetuosamente expone a V. E. peligro que entraña proyecto Haciendas locales, que sobre gravámenes múltiples ya difícil ejercicio industria, comercio, facultad Ayuntamientos imposición hasta 40 por 100 sobre contribución rústica, urbana, y 20 por 100 sobre la industrial, de comercio y utilidades, que de aprobarse agotarán posibilidades sector contribuyente, impidiendo alumbramiento nuevas iniciativas que precisan estímulo legal para su desarrollo, de que tan necesitada está al presente sociedad española.—Saludable, Negrete, presidente.»

Es de suponer que otras numerosas Asociaciones que representan los intereses de la industria y el comercio, harían presente su protesta y pedirían también el apoyo de los diputados de su región, cuyo apoyo encontrarían, para evitar prosperar estas autorizaciones, que como queda dicho, son antieconómicas y contrarias en absoluto a toda norma de buena administración de los intereses públicos.

Dió después un ejemplo matemático de los beneficios que obtienen los niños con sus Mutualidades escolares, por mediación de las bonificaciones del Instituto Nacional de Previsión.

El profesor de la Escuela de Pesca y Licenciado en Ciencias don Juan Cuesta Urcelay se ocupa del tema «La avicultura en la escuela». La avicultura en nuestra España ha pasado a ser de golpe de antigua a moderna, desterrando en parte aquellas normas arcaicas y rudimentarias por las cuales aún se guían la mayor parte de los pequeños avicultores rurales.

Estudia la instalación del gallinero, que debe tender a reunir las condiciones de economía, higiene y fácil manejo. Los niños deben construir el material necesario para el gallinero. Hay que distinguir las gallinas de carne y las de puesta. En un coto avícola escolar sólo debe haber una clase de razas. Obtención de pollitos, clusecas e incubadoras colectivas de cotos avícolas. Debe efectuarse la crianza de los pollitos y comprobación de la puesta en la escuela por el niño, por ser la base principal para la futura explotación de su modesto gallinero. Toda la conferencia vino a demostrar la necesidad de la intervención del maestro en estas cuestiones, con el fin de llevar al agro las grandes mejoras necesarias en nuestro país para que cambien en un próximo tiempo las costumbres rutinarias que se siguen en esta pequeña industria rural.

El numeroso público recibió con verdadera satisfacción las explicaciones del día, siendo los oradores muy ovacionados.

El profesor de la Escuela de Pesca y Licenciado en Ciencias don Juan Cuesta Urcelay se ocupa del tema «La avicultura en la escuela». La avicultura en nuestra España ha pasado a ser de golpe de antigua a moderna, desterrando en parte aquellas normas arcaicas y rudimentarias por las cuales aún se guían la mayor parte de los pequeños avicultores rurales.

Estudia la instalación del gallinero, que debe tender a reunir las condiciones de economía, higiene y fácil manejo. Los niños deben construir el material necesario para el gallinero. Hay que distinguir las gallinas de carne y las de puesta. En un coto avícola escolar sólo debe haber una clase de razas. Obtención de pollitos, clusecas e incubadoras colectivas de cotos avícolas. Debe efectuarse la crianza de los pollitos y comprobación de la puesta en la escuela por el niño, por ser la base principal para la futura explotación de su modesto gallinero. Toda la conferencia vino a demostrar la necesidad de la intervención del maestro en estas cuestiones, con el fin de llevar al agro las grandes mejoras necesarias en nuestro país para que cambien en un próximo tiempo las costumbres rutinarias que se siguen en esta pequeña industria rural.

LAS MIL Y UNA TARDES

¡Un ejemplo a los valientes les dan los ex combatientes!...

—Vaya usted tomando nota de lo que es la cien mil cuatrocientas catorce veces maldita política... El canonista ramplón metido a organizar desbarajustes Agropecuarios... En Agricultura, no dió pie con bola... Ahora le tienen muy arrinconado... A veces, el primer mono se ahoga... Pero le quieren tener ensojado bajo el agua... A fuerza de darle soguilla y de tratarlo a tirones, se resiente de la boca, aunque es duro de boca... Es el representante de la mediocridad... Es un ex ministro fracasado y despedido... Todo esto lo dice la sesuda «Epoca» de un señor Jiménez Fernández, que no sé quién es, ni me interesa averiguarlo... ¡Esta es la vida pública española!...

Pues oiga usted lo que dice «La Libertad», ¡que viene buena!... Salmón necesita reunir cuarenta salmonetes. Una de las máximas preocupaciones del inefable señor Salmón—«salmones vulgaris», de Murcia—, consiste en suprimir el paro en las filar de la Ceda. En ello pone el mingo, aunque compartan su preocupación por buscarle los deseados enchufes a los hijos de Isabel la Católica los otros Salmones, Abadejos y Truchuelas de mamá Ceda... Para enclufar a cuantos cedistas pueda, el Salmón número uno creó los salmonetes, que así son llamados los nuevos interinos del Ministerio del Trabajo...

«Los salmonidos en el Poder!... Consecuencias naturales de la repoblación de los ríos... ¡Será que Gil Robles, en sus ratos de ocio, se dedica a pescar con caña?... ¡Es un símbolo político el «más come que gana»!...

—Todo cabe en lo posible... ¡Cómo está la política!... ¡Vergeñuza da leer los periódicos!... ¡Cómo se les trata a los políticos!... Si de un político se dice que es un salmón, de otro se dirá que es un trucha, y así sucesivamente... No está bien que un periódico a un hombre público le ponga verde...

«Bien puede ocurrir que sea lo que más le guste...» —Esas luchas estúpidas entre los hijos de la Madre España, son la mayor de las sandeces... ¡Hay que tratar con respeto a los adversarios!... No se debe decir de un ministro del gorro, que es un salmón que está desovando en el río revuelto de la política.

—Eso lo hacen las salmonas... —Para el caso es lo mismo... No está bien llamarle a un funcionario público salmonete, ni chaparrudo, ni porredana, ni, mucho menos, magano... Precisamente ahora se está tratando de pacificar a Europa... Un ejemplo no están dando los ingleses y los alemanes... Londres.—Ayer se efectuó en el Ayuntamiento de Hove, cerca de Brighton, una recepción en honor de los delegados de los ex combatientes alemanes... Alemanes e ingleses que lucharon unos contra otros en las trincheras, juraron ayer luchar por la paz mundial... Al entonarse los himnos nacionales respectivos, ingleses y alemanes se saludaron al estilo hitleriano. El barón Von Putitz, representante de la embajada alemana, dijo en su discurso: «Hemos

continuación—pasa a explicar los trabajos del Instituto Nacional de Previsión, especialmente en lo referente a constitución de pensiones y propaganda de seguros sociales, que con el control del Estado ha marchado de triunfo en triunfo hasta llegar a extender su acción bienhechora muy particularmente a los obreros con la creación de retiros de vejez, seguro de maternidad y accidentes de trabajo. Hizo señalar muy notoriamente el contrato de la fábrica Solvay con el Instituto Nacional de Previsión para obtener sus obreros a los sesenta años y aun antes, pensiones de 1.500 a 2.000 pesetas.

Dió después un ejemplo matemático de los beneficios que obtienen los niños con sus Mutualidades escolares, por mediación de las bonificaciones del Instituto Nacional de Previsión.

El profesor de la Escuela de Pesca y Licenciado en Ciencias don Juan Cuesta Urcelay se ocupa del tema «La avicultura en la escuela». La avicultura en nuestra España ha pasado a ser de golpe de antigua a moderna, desterrando en parte aquellas normas arcaicas y rudimentarias por las cuales aún se guían la mayor parte de los pequeños avicultores rurales.

Estudia la instalación del gallinero, que debe tender a reunir las condiciones de economía, higiene y fácil manejo. Los niños deben construir el material necesario para el gallinero. Hay que distinguir las gallinas de carne y las de puesta. En un coto avícola escolar sólo debe haber una clase de razas. Obtención de pollitos, clusecas e incubadoras colectivas de cotos avícolas. Debe efectuarse la crianza de los pollitos y comprobación de la puesta en la escuela por el niño, por ser la base principal para la futura explotación de su modesto gallinero. Toda la conferencia vino a demostrar la necesidad de la intervención del maestro en estas cuestiones, con el fin de llevar al agro las grandes mejoras necesarias en nuestro país para que cambien en un próximo tiempo las costumbres rutinarias que se siguen en esta pequeña industria rural.

El numeroso público recibió con verdadera satisfacción las explicaciones del día, siendo los oradores muy ovacionados.

El profesor de la Escuela de Pesca y Licenciado en Ciencias don Juan Cuesta Urcelay se ocupa del tema «La avicultura en la escuela». La avicultura en nuestra España ha pasado a ser de golpe de antigua a moderna, desterrando en parte aquellas normas arcaicas y rudimentarias por las cuales aún se guían la mayor parte de los pequeños avicultores rurales.

visto caer a nuestros camaradas. ¡No queremos una nueva guerra!... El diputado inglés señor Rawson se expresó en estos términos: «Con el intercambio de visitas amistosas de los ex combatientes, podemos contribuir a la causa de la paz mucho más que con centenares de pactos, de tratados y de conferencias internacionales... El general inglés Lloyd dijo: «El príncipe de Gales nos ha mostrado el camino. Podemos demostrar al mundo entero lo que significa el espíritu de las trincheras. Podemos tender un puente que permita a las naciones marchar hacia el porvenir con un mismo espíritu de amistad y de unanimidad de sentimientos...»

—¿Y que me dice usted de la Sociedad de Naciones? —Que no sirve para nada... Un ilustre periodista inglés, mister Huelin, ha estado en Vigo. Y le dijo a un periodista español: «La Sociedad de Naciones es un organismo impotente. Un balneario de retóricos internacionales, sin pulso para orientar al mundo por las rutas de la paz.»

—¡Y a los aguilistas de ese balneario, les pagan los Estados respectivos unos sueldos bárbaros! —Sí, señor... Y a nosotros no hay quien nos dé diez reales diarios por pasarnos la vida en las Caldas del Besaya, conversando con don Cándido y con don Ananías... ¡No hay justicia en la Tierra!...

«Los pueblos, con el agua al cuello... Y los señores de la Sociedad de Naciones, bañándose en agua de rosas... Cada uno tiene a sus órdenes, por lo menos, media docena de encantadoras taquimecas... Que los respetan mucho, porque son unos dictadores... Un aguista del balneario internacional de Guebra le dicta a su mecanógrafa: «Señor ministro de Estado... Bueno... Es la hora del vermouth... Pon té lo que te parezca...»

«La política española es una calamidad... Eso de los salmonidos, de los salmones y de los salmonetes, transiciendo a los pueblos, donde se vive en perpetua lucha... Por ejemplo... La Peña literaria Paternina, de Santander, quiere llevar a la horca a un respetable señor que cree que, en las bodas, la luz del amigo Febo juguetea armoniosamente con el cabello sedoso de las gentiles desposadas... Y yo soy de los que creen que el Sol puede hacer lo que le dé la gana, tanto en las bodas como en los bautizos... Claro que le será difícil juguetear con el cabello sedoso de los pelones... Los señores paternistas deben reconocer, a mi humilde juicio, que el respetable señor que dijo eso de Febo—quizás creyendo que el Sol es un profesional de la ondulación permanente—tiene un perfectísimo derecho a que le hagan aguista del balneario de los retóricos, con media docena de taquimecas a sus órdenes... No hay motivo para que le lleven a la horca... Una imagen es una metáfora... La metáfora es una figura retórica y poética... Y las imágenes le dan de comer a mucha gente... Dejemos que cada cual cultive su imaginación como le dé la gana... Perteneciendo a la Sociedad de Naciones, contando las travessuras de Febo o siendo un simple salmonete en el Ministerio del Trabajo... Nosotros, al fin y al cabo, no somos más que un par de porredanas pacifistas...»

«Tiene usted razón, hocico de porredana... —Así lo creo, morriuco de chaparrudete... Las luchas políticas, hay que suavizarlas... Si los judíos tuvieron un Salomón, hijo de David, y los cristianos no tenemos más que un Salmón, hijo de Murcia, ¿qué le vamos a hacer?... Por una «o» más o menos no es cosa de andar a la greña... ¿Qué el señor Salmón enchufa a los salmonetes?... Pues ¡que los enchufe!... ¡Son cuestiones de familia, de las que nunca hace caso!...»

«Que la gente no se irrite... Debemos ser más formales... Y permítame que grite: ¡¡Viva el príncipe de Gales!...»

NOSTRADAMUS

LA MEZQUITA

Plato del día: Fabada a la Asturiana.

BOLSAS

DE BILBAO

ACCIONES	Día 26
Banco de Bilbao	1.175
Banco de Vizcaya (A)	1.145
Id. (B)	292 50
Banco de España	>
F.-C. Santander-Bilbao	>
F.-C. de la Robla	>
F.-C. Vascongados	>
Electra de Viesgo	342 50
Hydroeléctrica Española	188
Hydroeléctrica Iberica	>
Minas del Ril (N)	>
Papelera Española	179
Comp. de Seguros «La Aurora»	>
Marfilina Unión	>
Naviera Soja y Aznar	>
Altos Hornos de Vizcaya	85
Compañía Vasconia	>
Siderúrgica Mediterráneo	29
Telégrafos (P)	>
Petróleos	>
Unión Esp. de Explosivos	>
OBLIGACIONES	Día 26
F.-C. Santander-Bilbao 5%	68
Electra de Viesgo 5%	>
Electra de Viesgo 6%	>
Hydroeléctrica Iberica 5%	96
Id. 5% 1925	>
Id. 5% 1919	>
Id. 5% 1925	>
Altos Hornos Vizcaya 6%	>
Id. 6% 1925	>
Bonos Duero 6 1/2%	>
Telégrafos 5 1/2%	>
Papelera, 4 1/2% por 100/1909	>
(Información del Banco de Santander.)	

DE MADRID Día 25 Día 26

Tesoro 5 por 100	102 50	102 50
Interior F.	76 30	00 00
E.	76 30	76 35
D.	76 30	76 35
C.	76 30	76 35
B.	76 30	76 35
A.	76 30	76 35
G y H.	74 00	74 00
Amorizables 1928 5 por 100	79 70	79 75
4 por 100	98 00	98 00
4,50 por 100	100 90	101 00
1920 F.	97 60	97 70
E.	97 30	97 70
D.	97 60	97 70
C.	97 30	97 70
B.	97 60	97 70
A.	97 30	97 70
1917	95 50	95 65
1926 5 por 100 libre	109 00	106 00
1927 (con Impuesto)	95 25	95 25
(sin Impuesto)	105 00	103 00
1929	108 00	108 00
Bonos oro de Tesorería 6	247 00	247 50
Deuda Ferroviaria 4 1/2% 100	98 30	98 50
5 por 100	102 25	102 25
5 por 100	98 75	98 00
5% (interprovinciales)	96 75	96 00

CEDULAS

Banco Hipotecario 4 por 100	91 00	90 00
5 por 100	98 75	98 60
5 1/2 %	102 00	102 50
6 por 100	109 00	109 10
Banco de Crédito Local 6%	100 00	100 00
5 1/2 por 100	94 25	94 25
5% (interprovinciales)	96 75	96 00

ACCIONES

Banco de España	597 00	595 00
Hispano Americano	181 50	180 00
Español de Crédito	00 00	00 00
Central	00 00	00 00
Tabacos	269 50	240 00
Duro-Felguera	41 00	00 00
Azucarera	00 00	00 00
Telónica (preferentes)	112 00	112 00
Norte	260 00	258 00
Alicante	200 00	198 50
Monopolio de Petrúleos	140 00	140 00
Petrólios	25 00	25 00
Hydroeléctrica Española	189 00	188 00
Alberches	51 00	51 00
Explosivos	630 00	630 00
Chades	489 00	488 00

OBLIGACIONES

Azucarera, sin estampillar	78 50	00 00
Alicante 1.	257 50	256 25
Norte 1.	60 00	59 50
Asurias 1.	00 00	00 00
Norte 6 por 100	00 00	00 00
Asturiana de Minas 1919	00 00	00 00
1920	00 00	00 00
1926	00 00	00 00
1929	00 00	00 00
Ponferrada 6 por 100	33 00	00 00
Fábrica de Mieres	00 00	00 00
Telégrafos 5%	102 70	102 70
Francos (Paris), máximo	48 45	48 45
mínimo	00 00	00 00
Libras, máximo	36 20	36 20
mínimo	00 00	00 00
Dollars, máximo	7 34	7 34
mínimo	00 00	0 00
Marcos, máximo	2 965	2 965
mínimo	0 00	0 00
Liras, máximo	60 65	60 65
mínimo	00 00	00 00
Francos suizos, máximo	289 75	289 75
mínimo	00 00	00 00
Francos belgas, máximo	128 75	128 75
mínimo	00 00	00 00

DE BARCELONA

Día 21 Día 26

Interior (partida)	76 15	76 40
Amorizables 1920 (partida)	97 75	98 00
1917		

ADELFA PILA
Comadrona del Seguro de Maternidad.
Consulta de 2 a 6.
Concordia, 19, 4.º - Tel. 2254.

SOLARES HOTEL PEPINA
Abierto todo el año. Cocina especializada. Banquetes, meriendas, chocolates con churros, del más refinado gusto.

BLENORRAGIA
(Purgaciones)
Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo con el tratamiento moderno SECRETO.
Véase en farmacias, y Pérez del Molino.

DOLOR DE ESTOMAGO

Cesa en el acto tomando dos comprimidos de Estomacal Bolga y desaparece para siempre a los pocos días. Su uso llega a curar incluso la úlcera, siendo infalible contra el estreñimiento, como puede comprobar pidiendo una muestra gratis. Consulte gratuitamente con nuestros especialistas. Caja, 5 pesetas en farmacias.

Laboratorios BOLGA, Aribau, 90, Barcelona.

ESTOMACAL BOLGA

Tortura de los Pies



Acabada en 3 minutos

No se desespere Ud. pues pasaron ya aquellos tiempos en que era inevitable aguantar un suplicio de tortura en los pies. Actualmente puede Ud. librarse en el acto de las peores hinchazones, quemazón y demás dolores en los pies sensibles, sea cual fuere la causa. Compre simplemente un paquete de Salitros Rodell y eche un puñado de los mismos en agua caliente para un baño de pies. En el instante en que Ud. sumerja los pies en este baño oxigenado y curativo cesará toda inflamación en sus tejidos irritados; se restablecerá la circulación sanguínea de tal forma, que sus pies se encontrarán calmados y remozados. Con esta sencilla receta, diariamente millares de pacientes encuentran alivio en tres minutos, cuando vivían desesperados por creer que no había medio de poner término a sus males de pies. Los callos y durezas se reblandecen, pudiendo salirse por completo. Los Salitros Rodell son de éxito seguro, y por eso podemos garantizar su resultado. Adquiera hoy mismo un paquete de estas maravillosas sales y empiece el tratamiento esta noche y se convencerá. Los Salitros Rodell se recomiendan y venden, a un precio insignificante, en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos.

HAMBURG - AMERIKA LINE
Línea Cuba y México

MOTONAVE IBERIA
el 5 de julio.
Línea Centro y Sud América

CARIBIA
el 28 de junio

Hoppe y Compañía.
Paseo de Pereda, 29. - Teléfono 1302. - Telegramas: Hoppe

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: «QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE»

VUELVA A LUCIR ESTA NOCHE UN CUTIS DE 18 AÑOS.

Fino, terso, sonrosado. Un cutis de raro que será la admiración de todo el mundo. Sin un solo defecto. Las mejillas con el rubor de la juventud; los labios suaves y encendidos. Todo en su rostro dará la sensación de natural, de sano, de joven, de bello. Y esto que parece un sueño, lo puede usted lograr fácilmente, como lo han conseguido millones de señoras, adoptando el moderno Maquillaje Permanente "CARPE".

ADMIRADA DESPUES DE 4 HORAS DE BAILE

¡Última Novedad!
MAQUILLAJE PERMANENTE "CARPE"
(ESMALTE NACARADO - COLORETE - LAPIZ DE LABIOS)

Se aplican una sola vez por la mañana y permanecen fijos todo el día. Resisten el calor, el sudor y el frío.

ESMALTE NACARADO DE ROSAS "CARPE"
Embalcador permanente de la piel. Hace desaparecer en el acto los arrugas, granos, pecas, etc. Conserva todo el día a toda la noche un cutis fino, terso y mate. En 8 preciosos colores.

COLORETE NATURAL "CARPE"
El único permanente que se conoce. Coloreado y perfumado con el pigmento de flores. Impita o fija la perfección del color natural y sano de la juventud. En 8 colores de gran moda.

LAPIZ DE LABIOS "CARPE"
Superpermanente. El más fijo de todos los lápices para labios. No mancha al besar. Resistente al calor y al agua. Una aplicación dura todo el día. En 4 colores naturales muy vivos.

Pídalos en todas las perfumerías y droguerías de España.

Algunos testimonios
Me quité 10 años de encima...
Mi propio médico se sorprendió...
Han batido el mayor record...
¡IMPORTANTE!
Ahorra el tiempo. ESMALTE NACARADO DE ROSAS "CARPE" se vende al público en dos tamaños:
Frasco grande a 7,50 Ptas.
pequeño a 4,25 Ptas.
Pídalo en todas las perfumerías y droguerías del mundo.

ASISIONADOS A LA FOTOGRAFIA
PARA OBTENER FOTOGRAFIAS PERFECTAS ES NECESARIO:

Una interpretación adecuada para el papel que debe emplearse en las pruebas.	Una buena y garantizada emulsión en la película.	Un revelado perfecto por modernos procedimientos.
--	--	---

SAMOT con su laboratorio moderno os ofrece la seguridad de una colaboración técnica que os garantiza la obtención de fotografías perfectas.

REVELADO Y ENTREGA DE PRUEBAS EN EL DÍA
EN UNAS HORAS, REVELADOS VUESTROS ROLLOS Y ENTREGADOS CON PRUEBAS PERFECTAS.

SAMOT - San Francisco, 15.

PARA DORMIR TRANQUILO
ARCAS GRUBER

Arcas para caudales y cajas murales. Máxima seguridad. Precios sin competencia en igualdad de calidad y tamaño. Pédid catálogo a **MATHS. GRUBER**, Apartado 185, BILBAO.

REPRESENTANTE
BARBOSA
Bacedo, 3, 2.º, Izqda. - Tel. 1297
SANTANDER

EL DILUVIO Ducha, baño y Plaza Nueva.
Caña blanca legitima de la Habgaa. Manzanilla de M. Argüeso, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS

LA FAVORITA, CARABANA "LA FAVORITA,"
Montera, 50. MADRID

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI.
JABON SALES DE CARABANA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

- PASTILLAS «BONALD»**, clozocaina: boca, garganta, toses. Preventivas de la robosodias, mentol y ben-gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacia.
- ¡SEÑORAS! ONDULACION MARCEL**, desde 1'50. Marcado, 0'50. Corte, 0'50. Lavado, desde 1'00. Permanentes, 10. Dominio profesional. Pedrique, Compañía, 18, primero.
- ESPERANZA GOMEZ**, profesora en partos. Consulta diaria. Santa Clara, 7, cuarto. Santander.
- VERANO.** Se alquila piso, amueblado, baño, gas, tran- vía y Muelle a 50 metros. Informan, Atarazanas, 7, tercero.
- CONSULTA ECONOMICA DE ENFERMEDADES VENE- REO-SIFILITICAS**, los días laborales, de 4-6 1/2 tarde, a cargo del médico especia- lista Vega Trápaga. Méndez Núñez, 7.
- SEÑORAS.-LA REGLA** sus- pendida por cualquier moti- vo volverá sin peligro con Píldoras Foredal. Principa- les farmacias. En Santander, Pérez del Molino.
- PROPIETARIOS.-La Sección** Administración de fincas de la Cámara de la Propiedad se encargará, en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.
- VISITACION F. TOLOSA**, profesora en partos. Práctica. Masajista. Florida, 7, cuarto.
- PIANOS.** Se le garantiza una economía de 250 a 1.000 pesetas comprando a esta Casa. Pida precios de la mar- ca que más le interese. Casa Viena-Muebles, Oviedo.
- PLANCHADO TRAJES, 2'50.** Tinte Alemán. Limpiezas, veinticuatro horas. Lutos, ocho.
- ACADEMIA** de Corte y Con- fección, por profesora titula- da. Garantízase enseñanza, dentro plazo cuatro meses, con derecho hacerse ropa. Ofrecese lecciones particu- lares. Vargas, 31, tercero.
- AUTOMOVILES DE OCA- SION**, de diversas marcas, modelos cerrados, dos y cin- co plazas, patente pequeña. Informarán, paseo de Pere- da, 21. Manuel Castellanos.
- ORO. - PAGAMOS** el mejor precio para toda clase de objetos de oro, plata y pla- tino. Relejería Galán, paseo de Pereda, 7. No tenemos agentes.
- CONSERVE USTED** todo el día su buen peinado con fi- pelo Feli; pesetas 1'25. Pédid- lo en droguerías y perfume- rías. Muestras, al apartado de Correos 112, incluyendo sellos 0'10.
- ¡SEÑORITAS! ¿Le interesa** hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «Maria», re- ciente de Madrid, se lo ga- rantiza. San Francisco, 1, primero.
- TRANSPORTES, HERMANOS BOLAÑO**, Santander-Madrid. Máxima garantía. Consulte teléfono 3785.
- PECAS**, paño, manchas del cutis, desaparecen con Crema Radical «Isiris». 5 pesetas. Venta droguerías. Depó- sito: Pérez del Molino, San- tander.
- TRASPASO LOCAL**, sitio céntrico. Informarán, EL CANTABRICO.
- VENTA.-Plano** «Erard», ex- celente uso. Moneda oro an- tigua, 54 gramos. Diversas alhajas. Coche «Buick», cin- co asientos, o se alquila. Santa Clara, 10, primero, de once a una.
- TABLEROS OKOUME**, de 3, 4 5 m/m., a 5, 6 y 7 pe- setas uno. Casto Elvira, Gue- vara, 11. Teléfono 1690.
- VENDO** finca, próxima es- tación Solares, compuesta de casa-cabaña, nueva cons- trucción, 400 carros prado y labrado, gran calidad, agua potable, facilidades pago. In- forma, Gerardo Collado, ca- rrajería, Solares.
- NO LO OLVIDE.** Para con- servar pollos sanos y galli- nas ponedoras, precisa «Gallols», adoptado en prin- cipales granjas avícolas de España. Venta farmacias y droguerías. 185 pesetas caja. mes, Administración.
- BASCULA** seminueva, toda de hierro, 1.500 kilos. Infor- mes: López Alonso, vinos, calle de Castilla.
- SOMBREROS PARA CABA- LLERO.** - Adquíralos used en la Sombrereria Casa He- rrero (antiguo dependiente de A. Rivero). Siempre los últimos modelos, y a precios reducidos. San Francisco, 22. Taller para su reforma.
- CASA PARTICULAR** desea huéspedes fijos o temporada verano, vistas muelle, cuar- tito baño, tranvía puerta, pre- cio económico. Lope de Ve- do, 21, tercero.
- AUTOMOVILES DE OCA- SION.** - Procedentes de cam- bios por «Fords», se venden, desde 600 pesetas, coches «Citroen», «Fiab», «Chevro- let», etcétera, etc., todos de muy pocos caballos, en perfecto estado de funciona- miento. Garaje Iberia, Agen- cia Ford, Jesús Paz, Telé- fono 1890.
- LAS CHINCHES** desapa- recen limpiando las camas con Matachinchas «Rasol». Pédid en las droguerías E. Pérez del Molino y sucra- sales Droguería Castilla y Droguería Azul.
- TRASPASO** pequeño comer- cio, fácil venta, con o sin existencias, calle céntrica, mucha vecindad, renta 25 pesetas. EL CANTABRICO, informa.
- POR AUSENARSE** su due- ño, véndese fonda acredita- da, lo más céntrico pobla- ción, varios pisos, tranvía a la puerta. Atarazanas, 19, primero.
- TARTAMUDES, TIMIDEZ, RUBOR, nerviosidad, triste- za, obsesiones, trastornos se- xuales, etcétera**, se corrige rápidamente. Escribid: Ins- tituto Nacional, Nueva San Francisco, 21, Barcelona. (In- cluid sellos).
- EN CASA** particular se ad- miten dos huéspedes en fa- milia, trato esmerado, exce- lentes habitaciones exterio- res, en el mejor sitio de Santander, muy económico. Informarán, esta Admón.
- ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION**, por el mé- todo, siete camas, cuarto de baño, junto al Teatro Pere- da. Se conceden títulos. Blanca, 1, tercero.
- URGE VENTA** de todo el mobiliario de una casa lu- josísima, gabinete, comedor, tresillo, despacho, máquina «Singer», cuadros, radio. Ru- bio, 4, tercero.
- TABLEROS OKOUME, B. B.**, de 3, 4 y 5 m/m., a 5, 6 y 7 pesetas uno. Tableros de la mejor fabricación de todas las maderas y medidas. Chapas, molduras, cola en frío «Titán», etc. Lavin, Lope de Vega. Teléfono 2845.
- TRASPASO** importante ne- gocio de almacén de vinos, ultramarinos, muebles, fe- rretería, tejidos, etc. Infor- marán en esta Admón.
- VENDO** terreno edificable, Alonso Gullón, magníficas vistas bahía. Informan, esta Administración.
- SE TRASPASA**, en Santoha, el mejor establecimiento de comidas y bebidas, sitio cén- trico, al lado de la Casa- Venta. Informes, Viuda de Rivas.
- EN PRECIOSO SITIO** de Santander vendio, baratisi- ma, casita independiente. Razón: Eugenio Solano, tra- vesía M. Pelayo, letra E.
- EN CALLE** céntrica, casa nueva, se alquilan hermosos pisos, acabados de decorar. Informes, este periódico.
- SE NECESITAN** oficinas, medio oficiales y maquinis- tas de sastrer. Inútil presen- tarse si no se conoce a la perfección el cargo. Confec- ciones «Muralla», Alonso Gu- lllón, 15.
- AUTOMOVIL** «Bugatti», eco- nómico, cuatro plazas, a toda prueba, vendaría, bara- tísimo. Diríjirse: Sastrería Garayo, San Francisco, nú- mero 6. Santander.
- SE ALQUILA** piso, amuebla- do, siete camas, cuarto de baño, biensoleado y cén- trico, junto al Teatro Pere- da. Informan, en este pe- riódico.
- «CHEVROLET»,** seis cilin- dros, tipo dos plazas, estado seminuevo, baratísimo, y báusula, mil kilos, buen uso. Informan, San Fernando, 42, segundo.
- URGE VENTA** de «Ford», cerrado, tipo 7, ruedas me- tálicas, a toda prueba. In- formes: A. Posada, San Fer- nando, 30. Recauchutados, Segunda Alameda. Teléfo- no 2351.
- VENDO** primer piso, nueve habitaciones, sol todo día, gas, electricidad, buenas condiciones, en Alonso Gu- lllón. Informes: Joaquín Bustamante, 3, entresuelo.
- VENDESE** un carrito para caballo y una charret, todo nuevo. Informar, José Die- go, travesía San Fernando, junto Panadería Imperial, Santander.
- SIRVIENTA** interna, de 30 a 35 años, se precisa para Casa de comidas. Informes, esta Administración.
- PROXIMO SARDINERO**, se alquila habitación económica a señora, sólo para dormir. Informa, esta Admón.
- ALQUILO** hermoso piso, nuevo, cuarto de baño, luz y gas. Renta 18 duros. Infor- mes: Burgos, 13, bar.
- NECESITO** vender, muy ur- gente, magnífico gabinete compuesto de armario de dos lunas, coqueta con luna ovalada, cama y mesita de noche. Informarán, Var- gas, 17, tercero.
- EN PABLO IGLESIAS**, casa de buena familia, se alquila gabinete dos camas. Se pre- fieren para dormir tempora- da. Informes, a esta Admi- nistración, por carta, inicia- les C. G.
- PERDIDA** de cachorra caza, color hígado. Atiende por «Lary». Gratificaré a quien la entregue en Adarzo, se- ñor Meno.
- SE NECESITA** muchacha, que sepa bien su obligación. Calle Juan de Alvear, nú- mero 7, tercero derecha.
- GANGAS.** Butacas muy confortables, últimas crea- ciones, formadas en rica ta- piercería, pesetas 25. Tresillos, juego, 100 pesetas. Magníficas camas turcas, forradas en tapicería, pesetas 30. Ta- piercerías Marin, Blanca, 1, primero.
- PROFESORA.** Clases de ta- quigrafía, mecanografía, or- tografía. Enseñanza perfec- ta. Horas de recibir, de dos a cinco. Compañía, 20, segundo derecha.
- VENDO** finca, 210 carros de terreno, lindando camino real, en Ayuntamiento de Vi- llacarriedo. Informes, en esta Administración.
- ESCUELA DE AUTOMOVI- LES.** - Auto preparado. Pre- paración para carnets de primera. Tramitación de ex- pedientes. Máxima garantía. Elizalde, Campogiro, 58, Santander.
- MESAS** de oficina, sillas, es- tanterías, mamparas y caja de caudales, se venden, en buenas condiciones. Menén- dez de Luarda, 24. Teléfo- no 2255.
- LOCAL.** - Hermoso local de 20 metros por 12, para in- dustria o garaje. Informarán, plaza Vieja, 6, primero.
- VENDO**, por ausencia, bar, comidas económicas, con vi- vienda, buen punto, muy barato; gastos diarios, 6'50 pesetas. Informes, esta Ad- ministración.
- SASTRE, MARTINEZ.** - He- chura trajes, 45 pesetas. Vuelta trajes, 30 pesetas. Arreglo prendas. San José, 18, tercero derecha (edificio del Ateneo).
- CASA** recién instalada desea veraneantes, habitaciónes para familias, trato esmera- do, precio módico. Daoiz y Velarde, 23, primero iz- quierda.
- SEA USTED PERFECTO.** - Puede usted crecer, engordar, adelgazar, corregir nariz, senos, manchas, cicatrices, arrugas, vello, piernas, calvi- cie, impotencia, timidez, tar- tamudez, desarrollar memo- ria, órganos, etc. Escribid: Ceperhuan, Nueva San Francisco, 21, Barcelona. (In- cluid sellos).
- PISO** amueblado se alquila, cuarto baño. Razón: San Vi- cente, 3, segundo (escalerías Juan de la Cosa).
- SE ALQUILA** un piso, amue- blado, temporada verano, si- tio céntrico. Informarán, en esta Administración.
- OCASION.** - Se venden ocho persianas verdes, para mi- rador, seminuevas. Dos veinti- cinco alto por sesenta y cinco ancho. Informes: Pa- pelaría «La Carpeta».
- «LEGHORN»,** gallinas plena puesta, pollas, pollos, galli- neros, incubadoras. Se ven- den. Informes, Joyería Peña.
- TRASPASO** local, mostrador, escaparate, estantería, en el pueblo de Mallaño, frente al ferrial. Sitio céntrico. Poca- renta. Informes, en el mismo.
- LATIN.** - Profesor da clases en casa y a domicilio. Pre- sentarse de cuatro a siete. Concordia, 34, primero iz- quierda.
- TRASPASO** tienda comesti- bles, económica, por enfer- medad de su dueño, en 2.300 pesetas. Informarán, Admi- nistración.
- SE VENDE**, barato, o cam- bia por coche pequeño «Gran-Paige», cerrado, cua- tro plazas. Perfecta marcha y conservación. Cerería, Pla- za Cañalizo.
- ALQUILASE** habitación, con o sin derecho cocina, si- tio céntrico, sol todo el día, pre- ferible señora, casa buena, precio económico. Informes, esta Administración.
- PRACTICANTE ROMAN LA RIOS.** - Gabinete curación: Primer Mayo, 10. Horas de trabajo: 2-5 y 7-9. Faci- lidades de pago.
- ¡¡¡AUTOMOVILISTAS!!!**
MOSTERIN; nuevamente al frente de su taller, dotado de la más moderna maqui- naria, ofrece a usted un tra- bajo excepcionalmente per- fecto, a precios sin compe- tencia. Fabricación y repa- ración de radiadores de to- das clases; limpieza interior, aumento de radiación, ec- cétera. Única fábrica en todo el Norte de España de reco- nocida y seria garantía. Jun- tas metálicas para culatas, aletas, silenciosos, etc. Solda- dura autógena perfecta de carners de aluminio. Bloques- duro - aluminioantimonium, Alxina y todo clase de pie- zas delicadas y de precisión. La mayor experiencia. Rigurosa garantía. Mosterín, ex maestro des maisons Rouget Trichet. Gómez Or- na, 9. Teléfono 2348.
- VENDO** gabinete, poco usa- do, muy barato. Informes: San Fernando, 30. Recau- chutados.

EL CANTABRICO. - Apartado núm. 20